

RECOPIACION AÑO 2007 DE NOTICIAS DE MUJERES DETENIDAS POR MALOS TRATOS, NOTICIAS QUE NO SUELEN TENER ECO EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, PERO QUE REALMENTE EXISTEN.

Realizado por Adriano Moguel, Puerto Real (Cádiz)

1. 03-01-2007 Santa Cruz de Tenerife. Una mujer, detenida tras simular malos tratos por parte de su ex pareja. Los hechos ocurrieron en la capital tinerfeña.

Canarias 7 <http://www.canarias7.es/articulo.cfm?id=43393>

EFE. Santa Cruz de Tenerife. La Policía Nacional ha detenido en Santa Cruz de Tenerife a una mujer de 45 años tras simular ser víctima de malos tratos por parte de su ex pareja, a quién denunció por malos tratos y daños.

Fuentes policiales aseguraron hoy que los hechos ocurrieron el pasado día 27 de diciembre en la calle Mencey Beneharo de la capital tinerfeña cuando la mujer, N.R.G.R., aseguró a los agentes que había sido agredida por su ex pareja.

Al día siguiente, la presunta víctima se personó en la Oficina de Denuncias de la Comisaría de Distrito Sur y denunció a su ex pareja por malos tratos físicos y psíquicos, presentando un parte facultativo en el que constaban arañazos en sus antebrazos y hematomas.

Según la denuncia presentada, la mujer se había personado en casa de su ex pareja para reclamarle algunas pertenencias.

Su ex pareja salió a la calle y, tras una discusión, la había sujetado por los antebrazos y la había zarandeado, llegando incluso a propinarle varias patadas.

En su denuncia, manifestó su deseo de solicitar una Orden de Alejamiento de su ex pareja. Iniciadas las pesquisas, los agentes recabaron informaciones en las que varios testigos de los hechos informaron que no se había producido tal agresión.

La Policía constató que había sido la "víctima" la que se había abalanzado sobre su ex pareja, al tiempo que le amenazaba con matarle, para lo que le siguió y se introdujo en una cafetería, lugar donde nuevamente intentó agredirle, ante la mirada atónita de empleados y clientes.

La ex pareja de la denunciante simplemente se había protegido de la agresión, pero en ningún momento había agredido a ésta, agregaron las mismas fuentes. Además, la denunciante había ocasionado daños al vehículo de su ex pareja.

Una vez finalizadas las investigaciones sobre los hechos, policías del Grupo de Policía Judicial de dicha Comisaría de distrito procedieron a la detención de esta supuesta "víctima", la cual fue puesta a disposición de la Autoridad Judicial.

2. 15-01-2007 Madrid. Una mujer muere con unas tijeras clavadas en el corazón a manos de su hija en Madrid.

20minutos.es <http://www.20minutos.es/noticia/191277/0/asesinato/mujer/tijeras/>

Agencias. Una mujer **acabó ayer con la vida de su madre**, a quien atravesó con unas tijeras de grandes dimensiones y golpeó con un martillo, en su domicilio de Madrid, informaron fuentes de la Policía Nacional.

La agresora tenía problemas psiquiátricos

El suceso **se registró en torno a las 19.00 horas**, en el número 49 de la calle Ponzano, cuando la agresora, aquejada de "graves problemas psiquiátricos", atacó a su madre hasta darle muerte.

La mujer, María África M.E, de 40 años, también **incendió parte del piso que compartía con su madre**, María África E.F, de 69.

Ruidos y humo en el edificio

Los vecinos alertaron a la Policía y a los Bomberos de que **escuchaban una fuerte discusión en el cuarto piso**, desde donde se veía salir humo causado por un fuego de "pequeñas dimensiones", precisaron fuentes de Emergencias Madrid.

Los Bomberos del Ayuntamiento se trasladaron al lugar de los hechos, donde **encontraron el cadáver de la fallecida** con unas tijeras incrustadas en el corazón y con "múltiples traumatismos" causados por un martillo.

La hija se encontraba tumbada en la cama de su habitación en estado "seminconsciente" y ha sido trasladada al ambulatorio del Hospital Clínico de Madrid, donde permanece ingresada.

3. 16-01-2007 Zaragoza. "Cuando cogí el cuchillo no quería matarla, pero se me rió y se lo clavé"

Heraldo de Aragon <http://www.heraldo.es/heraldo.html?noticia=188843>

El fiscal pide 20 años para la mujer que asesinó a su madre de 15 cuchilladas en Maluenda. La acusada reconoce en el juicio la autoría y declara que su relación era "muy mala".

M. A. COLOMA. Zaragoza | Un jurado popular juzga desde ayer a Trinidad Aldea San Evaristo, la mujer que mató a cuchilladas a su madre en Maluenda e intentó despistar a los investigadores asegurando que el autor del crimen había sido un mendigo. Tras varias horas de explicaciones contradictorias ante la Guardia Civil, la hija de la fallecida se derrumbó y terminó confesando que fue ella quien asestó las 15 puñaladas que acabaron con la vida de Pilar San Evaristo Abián. El fiscal le imputa un delito de asesinato con la agravante de parentesco, por el que solicita 20 años de prisión, los mismos que la acusación particular. La defensa considera que no existió alevosía por parte de la parricida, y que debería imponerse una condena por homicidio.

Los hechos ocurrieron el 30 de octubre de 2005, en el domicilio de los padres de la acusada, donde también vivían ésta y su hija, de 9 años. Sobre las doce del mediodía, abuelo y nieta salieron de casa para ir a misa. En ese momento, se desató una fuerte discusión entre madre e

hija, mientras la primera planchaba y la otra leía unas revistas en el sofá. "Me dijo que me levantara e hiciera algo, que era una zorra y que no me quería nadie", declaró ayer Trinidad Aldea. "Las relaciones eran muy malas. Me insultaba por cualquier cosa y discutíamos mucho. Sobre todo, desde que empecé a salir con una persona que no le gustaba", añadió.

Tras insistir en lo difícil que resultaba la convivencia, la mujer inició un relato de los hechos que por minucioso resultó macabro. No en vano, como recogió la autopsia, la víctima recibió 15 cuchilladas. Una de ellas, mortal de necesidad, que le seccionó la yugular.

La acusada explicó que contuvo "la rabia" hasta que su madre salió del salón para dirigirse a la cochera, donde su madre tenía una pequeña cocinilla para preparar la comida. "Estaba harta de tantos insultos y humillaciones, así que me fui hacia la cocina y cogí un cuchillo (de 12 a 15 milímetros de hoja)", señaló. "Cuando lo cogí -añadió-, no tenía intención de matarla, pero al verme se me rió y se lo clavé".

Al sentirse herida, la mujer intentó escapar y pedir ayuda. "Empezó a mover los brazos y a chillar, mientras salía corriendo hacia la puerta", indicó la acusada, que reconoció que siguió acuchillándola en todo momento. El fiscal preguntó a Trinidad Aldea si llegó a sujetar a su madre por la espalda para seccionarle la yugular. La mujer, que no perdió en ningún momento la serenidad durante la vista ni tuvo el menor atisbo de emoción, admitió que la cogió por la espalda pero aseguró que "nunca" le agarró la cabeza. Al parecer, la mortal puñalada se la asestó en el salón, cuando la víctima yacía en el suelo. "Me agaché y le clavé el cuchillo", dijo.

Además de la acusada, ayer declararon su padre, su hermano y varios guardias civiles. Entre ellos, tres miembros del laboratorio de Criminalística de Zaragoza, que fueron quienes advirtieron que la versión inicial de la procesada no se sostenía. "Mi hija vivía como una reina"

Tras el interrogatorio de la procesada, el primer testigo llamado a declarar fue Pascual Aldea, marido de la fallecida. "Hasta que ocurrieron los hechos, mi hija vivió como una reina". El también padre de la acusada comenzó su declaración con estas palabras, y recordó que la mantuvieron y dieron techo "durante toda su vida". A continuación, reconoció que los problemas surgieron cuando Trinidad Aldea inició una relación sentimental con un joven. "Su madre y yo nos opusimos desde el principio, porque era una persona de mala reputación y con un pasado vinculado a las drogas", manifestó. "Mi hija iba camino al precipicio -añadió-, y tratábamos de que se diera cuenta".

Los padres llegaron a decirle a su hija que si seguía con este joven, podía coger las maletas y marcharse de su casa. "Se lo dijimos muchas veces, pero ella respondía que estaba muy bien y no tenía por qué marcharse de allí", declaró Pascual Aldea.

El hermano de la víctima negó tajantemente las acusaciones de Trinidad Aldea, que declaró que su madre la sometía a "malos tratos psicológicos". "Es absolutamente falso. El trato que recibió por parte de mis padres fue siempre correctísimo. Gracias a ellos, pudo sacar adelante a su hija", señaló. A preguntas del letrado que ejerce la defensa, Javier Notivoli, el hermano explicó que vive fuera del pueblo y acude "cada dos o tres fines de semana a Maluenda". Pese a ello, aseguró que conocía el ambiente familiar y que llegó a coincidir con la pareja de su hermana en una comida.

Durante la segunda sesión del juicio, que se celebrará hoy, comparecerán varios facultativos y forenses. Sus testimonios resultarán especialmente relevantes a la hora de valorar la imputabilidad de la acusada, ya que el fiscal mantiene que no es una enferma mental y que era consciente de sus actos.

4. 17-01-2007 Madrid. Detienen a una mujer de 33 años por el asesinato de su abuela, de 89

20minutos.es <http://www.20minutos.es/noticia/192455/0/#comentarios>

Efe. La Policía ha detenido a una **mujer de 33 años** como presunta autora de la muerte de su abuela, de **89**, con la que convivía en su domicilio del distrito madrileño de **Latina**, informan fuentes de la Jefatura Superior de Policía.

La presunta asesina acabó con la vida de su abuela introduciéndole bolas de papel en la tráquea.

El suceso, del que se ha informado tras constatarse que la mujer no había fallecido por causas naturales, se produjo el pasado **10 de enero** en el número 2 de la calle Alhambra, situada en el distrito madrileño de Latina, por causas que se están investigando.

Tras personarse la policía en el lugar de los hechos, la nieta, **María Jesús G.R., de 33 años**, declaró a los agentes que su abuela había fallecido poco después de mantener una discusión con su tía (hermana de la abuela), que tiene una minusvalía mental del 75 %.

Autopsia fallida

En un principio la autopsia determinó que la anciana había fallecido por "sofocación". Sin embargo, según se ha podido saber posteriormente, la causa de la muerte son las "**bolas de papel**" que le obstruyeron la laringe.

A pesar de que la anciana tenía cuatro heridas la autopsia reveló que había muerto por "sofocación"

Según declaró, Crescencia S.H., de 89 años, se sintió mareada, tras la discusión con su tía, Juana R.S., de 59, y se cayó al suelo.

Igualmente alegó que estaba muy nerviosa y que por eso había tardado varias horas en llamar al servicio de urgencias.

A pesar de que la anciana tenía cuatro heridas, una en la nariz, otra en el labio inferior y dos golpes en la cabeza (uno en la parte temporal y otra en la occipital), la **autopsia** reveló que había muerto por "sofocación".

5. 18-01-2007 Palma de Mallorca. Condenada a 18 años y medio de cárcel la mujer que degolló a su ex novio en Andratx

Diario de Mallorca

<http://www.diariodemallorca.es/secciones/noticia.jsp?pNumEjemplar=1415&pIdSeccion=10&pIdNoticia=236794&rand=1169135691646>

La Audiencia de Palma le ha impuesto una indemnización de 180.000 euros para los herederos

B. PALAU. PALMA. La Audiencia Provincial de Palma ha condenado a Sylvia Schäfer a una pena de 18 años y medio de prisión por asesinar a su ex compañero sentimental en un velero amarrado en el Port d'Andratx en enero de 2005. La magistrada que presidió el tribunal del jurado que enjuició el caso la semana pasada, Mónica de la Serna de Pedro, ha impuesto también a la inculpada el pago de una indemnización de 180.000 euros para los herederos de la víctima, Gerth W. Möller, que apareció degollado en el camarote de su barco, el Sy Kandahar.

La Audiencia ha considerado a Sylvia Schäfer, de 58 años y natural de Alemania, responsable de un delito de asesinato con la circunstancia agravante de parentesco. Precisamente, el jurado popular el pasado viernes declaró a la procesada culpable de haber matado a su ex pareja.

Según se declara probado en la sentencia, la mujer días antes del crimen se hallaba en el velero Sy Kandahar, propiedad de su ex novio Gerth W. Möller, que permanecía atracado en el muelle flotante del Port d'Andratx en el amarre número 32.

Entre la pareja había existido una relación sentimental con una duración aproximada de trece años. Sin embargo, el hombre permitía a Sylvia Schäfer pernoctar en la embarcación cuando ésta venía a Mallorca. En el momento de los hechos, a principios de 2005, ambos atravesaban un momento de "fuertes desavenencias y tensiones", según se desprende del fallo.

En la madrugada del pasado 12 de enero de 2005, la inculpada, aprovechando que su ex compañero se hallaba dormido en el camarote de proa de la embarcación, le golpeó con una maza en el cráneo con la intención de acabar con su vida. El hombre murió debido a un traumatismo craneoencefálico, con fractura craneal, contusiones y hemorragias cerebrales.

Acto seguido y transcurridos unos minutos, Sylvia Schäfer cogió un 'cutter' y le hizo un corte profundo en el cuello así como en ambas muñecas.

La asesina se deshizo del arma empleada durante el crimen arrojándola al mar. No obstante, los investigadores de la Guardia Civil poco después encontraron la gran maza en el agua a escasos metros del Sy Kandahar.

Sylvia Schäfer declaró en la primera sesión del juicio que no recordaba nada de lo ocurrido en el camarote del velero. La mujer mantuvo que no había finalizado su relación sentimental con Gerth W. Möller. Los testigos rechazaron este extremo al explicar que la pareja hacía un tiempo que ya había roto la relación.

6. 18-01-2007 Ourense. Una mujer que pegaba a su compañero en la calle tuvo que ser reducida por cuatro policías.

La Region <http://www.laregion.net/content/view/26282/28/>

Una vecina de Ourense, oriunda de la República Dominicana, pegó a su compañero sentimental durante una violenta discusión en la vía pública. Cuatro policías se encargaron de reducirla, dado que, además de los golpes que propinaba a su pareja, amenazaba a los agentes

con agredirlos.

La calle Pura y Dora Vázquez de la ciudad de As Burgas fue escenario ayer de un delito de malos tratos, aunque, en este caso el agredido fue un hombre, L.A.B., de 24 años, y vecino de Ourense.

La Policía Local detuvo a su compañera, R.C.A., de 23 años, oriunda de la República Dominicana, como presunta autora de la agresión, que se produjo pasadas las ocho y media de la mañana en plena acera, a la altura del número uno del citado vial. Un vecino alertó a la Policía Local de que un hombre estaba agrediendo físicamente a su compañera, pero los agentes, una vez en el lugar, comprobaron que era la mujer la que estaba golpeando a su compañero.

Los policías intentaron separarlos, pero la presunta agresora continuaba golpeando a la víctima y, según fuentes de la Policía Local, amenazó a los agentes con agredirlos si se acercaban a ella. En plena amenaza, se personó en el lugar una patrulla del Cuerpo Nacional de Policía, que fue alertada de la pelea por otro vecino. Los dos agentes, junto con los dos policías locales, consiguieron reducir a la mujer, que se encontraba en un estado de gran excitación y agresividad y, así, evitar que hiciera daño a los viandantes o incluso a sí misma, según explicaron fuentes policiales.

Una vez reducida, una ambulancia la trasladó al Complejo Hospitalario de Ourense, donde fue atendida de una crisis nerviosa. La Policía Local procedió a su detención nada más salir del centro sanitario. Mientras, otra ambulancia traslada también al CHOU a su compañero sentimental para ser atendido de hematomas en el cuello, cara y en el pecho.

Los vecinos del citado vial, buena parte de ellos testigos de la pelea, no acaban de creerse ayer que el joven resultara herido. ‘Seguro que se cruzó de brazos y no se defendió para evitar problemas, dado que si la golpea, aunque fuera en defensa propia, se arruina la vida, va a la cárcel’, explicó un testigo.

Pero esta opinión no es compartida por todos los vecinos. ‘La mujer estaba fuera de sí, lo golpeaba con fuerza y no había quien la detuviera’, comentaba otro testigo. La presunta agresora permanecía en la en los calabozos de la Comisaría a la espera de prestar declaración ante la Justicia.

7. 18-01-2007 Eibar (Guipúzcoa). Condenada una víctima de malos tratos por acosar a su ex pareja para que volviera

El correo digital

http://www.elcorreodigital.com/vizcaya/prensa/20070118/guipuzcoa/condenada-victima-malos-tratos_20070118.html

EL CORREO/EIBAR. Un juzgado de San Sebastián ha condenado a una víctima de violencia doméstica por acosar y coaccionar a su antiguo compañero sentimental para que regresara con ella, a pesar de que el hombre había sido condenado por maltratarla y debía respetar una orden de alejamiento.

Según la sentencia del caso, el hombre fue condenado en julio de 2005 por el Juzgado de

Violencia sobre la Mujer a diferentes penas, entre las que se encontraba la prohibición de acercarse y comunicarse con su ex compañera durante cinco años. Sin embargo, desde que se dictó esta sentencia, la mujer intentó que el hombre volviera y reiniciara la convivencia con ella, a pesar de esta orden de alejamiento, para lo que coaccionó a su ex compañero «mediante constantes llamadas de teléfono, mensajes al móvil y amenazas».

En estos mensajes la mujer lo amenazaba con acudir a la Policía para denunciar supuestas amenazas que no existían y le enviaba frases como: «Si no estás conmigo, estás en la cárcel» y, «como no vengas, te vas a acordar».

El hombre denunció estos actos de acoso, que se repitieron incluso mientras estaba prestando declaración por estos hechos, trámite durante el que recibió varios mensajes y llamadas telefónicas en las que la acusada le decía «que volviese con ella a casa».

A consecuencia de estas coacciones, el Juzgado de Instrucción número 5 de San Sebastián prohibió cautelarmente a la mujer que se acercara a menos de 300 metros o se comunicara con el hombre mientras se tramitaba la causa. Sin embargo, la procesada, aunque conocía esta prohibición, volvió a realizar llamadas al teléfono móvil de su ex compañero «con el mismo ánimo coactivo de querer reanudar su relación» sentimental.

Durante la vista oral por estos hechos, la acusada se mostró conforme con la petición de pena del Ministerio Fiscal, por lo que ahora ha sido condenada a ocho meses de prisión y al pago de 1.620 euros de multa por un delito continuado de coacciones y otro de quebrantamiento de medida cautelar.

8. 26-01-07 La línea de la Concepción (Cadiz).Una gibraltareña cose a puñaladas a un linense con el que mantenía una relación

Diario Europa Sur. http://www.europasur.com/35469_ESN_HTML.htm

Gibraltar

Detalle Noticia

8:56 J.M.F./J.J.G. La línea. El ciudadano linense Jesús Retamero Britto, de 43 años, murió apuñalado en una vivienda de Gibraltar en la noche del martes. Una mujer gibraltareña, con la que al parecer el fallecido mantenía una relación sentimental, permanece arrestada y es la única persona sospechosa del asesinato, según explicaron las fuentes que fueron consultadas por Europa Sur en la Policía de Gibraltar.

La Policía del Peñón procedió a interrogar a la mujer como única sospechosa del asesinato del ciudadano linense, que recibió varias puñaladas en una casa en Laguna Estate entre las nueve y media y las diez de la noche de anteayer, según las mismas fuentes. No obstante, a la hora del cierre de esta edición los agentes que investigan el homicidio no habían presentado aún cargos contra ella, lo que podría ocurrir en las próximas horas, ya que es muy probable que la detenida pase hoy mismo a disposición de los tribunales de Justicia.

El nombre de la mujer detenida no ha sido facilitado aunque todas las fuentes la relacionan con la víctima y sí se sabe que es nacida en Gibraltar. De hecho, aunque el mutismo policial es absoluto, dado que en el Peñón no se suele facilitar información sobre este tipo de sucesos

hasta que se presentan cargos contra los detenidos y éstos pasan a disposición judicial, en el vecindario donde ocurrieron los hechos se aseguraba ayer que se trataba de un crimen pasional y que la detenida es la supuesta autora del asesinato y que además actuó sola.

El incidente ocurrió en la primera planta del bloque de viviendas Renown House en la urbanización Laguna Estate y fueron los propios vecinos los que alertaron a los agentes policiales.

La puerta de la vivienda se encontraba ayer precintada, y además un agente de la Royal Police se encargaba de custodiar el acceso para impedir la entrada de personas al inmueble. Mientras tanto, miembros de la Brigada de Homicidios proseguían sus indagaciones en la comisaría al objeto de esclarecer por completo el suceso que ayer impactó a la población gibraltareña.

Jesús Retamero Britto había nacido en La Línea el 3 de febrero de 1963.

9. 01-02-07 Ciudad Real. Condenada a 20 años y 9 meses mujer envenenó marido en Socuéllamos (C.Real)

http://actualidad.terra.es/nacional/articulo/condenada_socuellamos_creal_1366754.htm

La Audiencia de Ciudad Real ha condenado a un total de 20 años y 9 meses de prisión a Amparo C.L., a quien considera autora de un delito de asesinato por envenenar a su marido, Juan José Mena, entre 1999 y 2000 en Socuéllamos (Ciudad Real), así como de la falsificación de la firma de su esposo para sacar dinero de su cuenta.

En la sentencia, dada a conocer hoy, el tribunal condena a Amparo C.L. a 19 años por asesinato con agravante de parentesco y a un año y nueve meses por falsedad en documento mercantil.

Además, le impone el pago de una multa de 12 euros diarios durante diez meses y la obliga a indemnizar a los tres hijos del matrimonio con 66.000 euros a cada uno, así como a la madre de la víctima con 30.000 euros.

La Audiencia de Ciudad Real considera probado que la condenada envenenó a su marido suministrándole arsénico en las comidas, veneno que tomó de unas garrafas que su esposo tenía en el domicilio familiar, en Socuéllamos, que el hombre, que era agricultor y poseía un pequeño viñedo, utilizaba para el tratamiento de las vides.

En la sentencia, el tribunal indica que Amparo C.L. actuó movida por el deseo de acceder a la cuenta corriente de su marido, que había abierto sólo a su nombre al considerar que su mujer gastaba en exceso.

El marido de la condenada tuvo que ser ingresado varias veces en el hospital por el arsénico que le suministró su mujer durante varios meses, hasta que finalmente falleció por envenenamiento.

Además, la sentencia considera probado que la mujer, aprovechando el ingreso en el hospital de su marido, falsificó su firma para poder acceder al dinero de la mencionada cuenta.

Durante la vista, que se celebró hace dos semanas, Amparo C.L. negó todas las acusaciones y atribuyó los problemas de salud de su esposo a que era diabético, aunque los hermanos del agricultor indicaron durante la vista que la acusada llegó a suministrar arsénico a su hermano incluso cuando se encontraba ingresado en el hospital.

10. 09.03.07 Barcelona. Detenida por encerrar dos meses a sus hijas sin luz ni agua

Lavozdegalicia.es / 09.03.07

http://www.lavozdegalicia.es/se_espania/noticia.jsp?CAT=103&TEXTO=5613541

La policía encontró a las niñas, de 10 y 13 años, ocultas bajo la cama.

(Pablo Carballo | Barcelona) Encerradas en su casa, en condiciones higiénicas deplorables y malnutridas. Así se han pasado los dos últimos meses dos niñas de 10 y 13 años de edad en un domicilio de Esparraguera (Barcelona). Su calvario acaba de terminar con la detención de la madre, una mujer de 34 años de origen dominicano y nacionalidad española.

La situación del hogar era conflictiva desde hacía tiempo, según el auto del juzgado de Martorell. El matrimonio se rompió debido a los malos tratos del padre a la madre. Ambos terminaron separándose y ella se quedó con las hijas en el domicilio familiar.

Estas circunstancias pusieron a los servicios sociales de Esparraguera tras el caso en el 2004. También cundió la preocupación en el colegio de las niñas: varios informes del centro escolar hacían referencia al "abandono" en que ambas se encontraban. Las dos pequeñas no se integraban en el barrio, ya que la madre lo impedía justificándose por su difícil situación económica.

La inquietud creció en las últimas semanas ante la ausencia continuada a clase de las dos hermanas. Más de una vez, agentes de la Guardia Civil fueron a buscarlas a su casa, pero la madre les aseguró que las había enviado a la República Dominicana. Sin embargo, las sospechas aumentaron, y los agentes se decidieron a entrar en la vivienda: un piso de 40 metros, sin agua corriente ni electricidad. Encontraron a las dos niñas asustadas y escondidas bajo una cama.

En su detención, la madre respondió con agresividad e incluso llegó a morder a uno de los agentes. En cuanto a las niñas, están ya bajo la tutela de los servicios sociales de la Generalitat.

11. 12.03.07 Una mujer detenida por mal tratar a su marido en Illana

Guadalajaradosmil.es / 12.03.07

<http://www.guadalajaradosmil.es/noticia.asp?ref=13869>

Nuevos casos de malos tratos en la provincia. La Guardia Civil ha detenido en la Urbanización "El Soto", término municipal de Illana, a M. T. C. S., de 42 años, como

presunta autora de un delito de malos tratos en el ámbito familiar en la persona de su esposo, de 43 años, y su hijo menor de edad.

Por otra parte, la Guardia Civil detuvo el jueves en la localidad de Yunquera de Henares a P. P. Y., de 46 años, acusado de la supuesta autoría de otro delito de malos tratos en el ámbito familiar en la persona de su esposa, de 31 años, con el resultado de agresión, insultos y amenazas. La víctima, que denunció que los hechos tuvieron lugar en el domicilio familiar tras una discusión, adjuntó a la denuncia un parte médico de lesiones de carácter leve tras ser atendida en el Centro de Salud.

12. 14.03.07 Pollença. Detenida en Pollença tras maltratar a su madre... por una barra de pan

Mallorcadiario.com / 14.03.07

http://www.mallorcadiario.com/index.php?option=com_content&task=view&id=22856&Itemid=29

Charo Hierro

POLLENÇA.- Una **joven de 22 años** que responde al nombre de **Nidia P.G**, ha sido **detenida** por agentes de la Guardia Civil acusada de un delito de **malos tratos** en el ámbito familiar. Según fuentes del Instituto Armado, Nidia inició una **fuerte discusión** con su **madre**, cuya identidad no ha trascendido, por una **barra de pan**. **Abofeteó** a su progenitora y a partir de ahí ambas se **enarrazaron** en una **pelea** que ha acabado con la hija detenida.

Tras la discusión la madre de Nidia se dirigió al cuartel de la Guardia Civil donde interpuso una **denuncia** contra su hija acusándola de malos tratos y los agentes procedieron a detenerla. Probablemente la joven pase a **disposición judicial** este mismo miércoles.

Sin embargo éste no es primer episodio de violencia que se da entre las dos mujeres. Fuentes de la Benemérita han asegurado que “es un caso que **viene de lejos** y que ya viene de lejos que se denuncian la una a la otra porque **no se entienden**”.

13. 14.03.07 Barcelona. Detenida una mujer tras matar a su hija de dos años en Barcelona

Abc.es / 14.03.07

http://www.abc.es/hemeroteca/historico-14-03-2007/abc/Sociedad/detenida-una-mujer-tras-matar-a-su-hija-de-dos-a%C3%B1os-en-barcelona_1631978401193.html

EFE | BARCELONA Una mujer, deprimida desde que su marido la abandonó hace unos diez días, ha matado hoy presuntamente a su hija de 14 meses en su casa de El Masnou (Barcelona) para, posteriormente, lanzarse desde un balcón por lo que sufre heridas graves que la podrían dejar parapléjica.

Los hechos, que han conmocionado a la pequeña población costera de El Masnou, han sucedido a primera hora de la mañana, cuando la mujer, María Josefa C.F., de 34 años de

edad y nacionalidad española, supuestamente ha acabado con la vida de su hija y posteriormente se ha lanzado por el balcón al patio interior de su casa, situada en el número 62 de la calle Italia.

Los Mossos d'Esquadra, que han detenido a la mujer como presunta autora del homicidio, investigan ahora las causas exactas de la muerte de la pequeña, cuyo cuerpo presentaba señales de violencia. En cualquier caso, según la policía catalana, a la espera de conocer el resultado de la autopsia no se descarta por el momento ninguna hipótesis de las causas de la muerte, ya que, pese a que no ha sido natural, podría ser motivada por causas dolosas (violencia física) o por negligencia (abandono).

Se da el caso de que la mujer ha dejado escritas notas de despedida antes de intentar suicidarse, en las que, según han informado fuentes cercanas al caso, sólo habla de su situación personal pero no se refiere a la muerte de su hija.

La madre, detenida e ingresada en el hospital

La mujer se encuentra ingresada en el Hospital Can Ruti de Badalona (Barcelona), donde está siendo atendida de diversos traumatismos graves por todo el cuerpo, que le podrían acabar provocando paraplejia. En todo momento, María Josefa C.F., por cuya vida no se teme, está custodiada en el hospital por los Mossos d'Esquadra.

Al parecer, la mujer padecía un proceso depresivo después de que su marido y padre de la pequeña la abandonase hace unos diez días. El padre ya ha sido identificado y localizado. La mujer ha sido detenida, acusada de violencia doméstica y homicidio, y ha sido trasladada al Hospital Can Ruti de Badalona. Según varios vecinos, la mujer estaba muy integrada en el municipio, si bien en los últimos días parecía más triste ya que, al parecer, su marido la abandonó hace unos diez días.

14. 27.03.07 La Guardia Civil desvela que no coincide la fecha en la que la mujer acusada de matar a su bebé dijo estar retenida

Laopiniondemurcia.es / 27.03.07

<http://www.laopiniondemurcia.es/secciones/noticia.jsp?pNumEjemplar=2899&pIdSeccion=603&pIdNoticia=55205&rand=1175013984030>

EUROPA PRESS

La fecha en la que Francisca María P.C dijo estar retenida en un club de alterne en Jaén, "no coincide porque hace comparecencias en Murcia cuando su hijo ya había desaparecido", por lo que no podría encontrarse en un burdel en Andalucía, según declaró hoy un guardia civil de Murcia, que prestó declaración en la segunda sesión del juicio en la que se la juzga, junto a su ex compañero sentimental, Salvador C.S, por la muerte y ocultación de su hijo de seis meses en el año 2000. El juicio se celebró en la sección segunda de la Audiencia Provincial de Murcia.

Así, el mismo testigo aseguró que, tras realizar investigaciones en Jaén, una empleada del protíbulo informó de que la acusada había estado allí "voluntariamente" y que había pasado allí "la Nochevieja del año 2000 al 2001", por lo que no coincide con la fecha de septiembre que

ayer dio Francisca.

También informó de que un compañero sentimental de Francisca, José Antonio C.R, con el que mantuvo una posterior relación a la de Salvador, fue denunciado por ella por malos tratos y, cuando se le detuvo, éste aseguró a la Policía que Francisca había vendido a su primer hijo, es decir, al que se encontró muerto.

De este modo, esta mañana comparecieron en la Audiencia Provincial nueve de los 15 testigos llamados a declarar hoy en este juicio, cinco de ellos miembros de la Guardia Civil de Murcia, dos policías locales de Las Torres de Cotillas, una trabajadora social del Ayuntamiento torreño y un vecino del barrio de La Condomina del mencionado municipio donde residía la pareja.

En este sentido, los testigos declararon que había sospechas de que el niño de Francisca sufría malos tratos por diversas denuncias vecinales, por lo que los Servicios Sociales intentaron contactar con Francisca y ver a su hijo en varias ocasiones. Después, el caso pasó a Protección del Menor y la custodia del menor fue de la Comunidad Autónoma, aunque nunca se efectuó porque no se encontró al niño.

Francisca, al no facilitar los datos sobre el paradero de su hijo, fue detenida y ella siempre se negó a colaborar con la Policía. Posteriormente, sí accedió a dar información sobre dónde se encontraba el bebé, siempre asegurando que estaba con sus padrinos, pero estos datos resultaron ser falsos, según comprobaron miembros de la Guardia Civil de Murcia que llegaron a desplazarse hasta Alcazar de San Juan.

TELÉFONO 'PINCHADO'

Los agentes al no localizar al pequeño pidieron al Juzgado de Cieza una orden para poder 'pinchar' el teléfono de Francisca desde el 23 de noviembre del año 2004 hasta el 6 enero 2005, fecha en la que todavía no se había hallado en cadaver del bebé.

De las transcripciones de las conversaciones de Francisca, los tres agentes de la Guardia Civil que participaron como teleoperadores de ellas, aseguraron que Francisca daba a entender que el bebé estaba vivo, ya que decía que iba a verlo a Oviedo, que lo llevaba a la peluquería a cortarle el pelo y al cine.

Igualmente, de las conversaciones dedujeron los agentes que Francisca mantenía con su ex pareja, que cumplía condena en la cárcel de Sangonera por la violación de una mujer, una relación fluída, a pesar de que ella lo había denunciado en varias ocasiones por malos tratos.

Después de encontrarse el cadaver oculto en una cueva en Fortuna, bajo una piedra de 25 kilos, con una esclava con el nombre y fecha de nacimiento del bebé, según indicó un guardia civil, se procedió a la detención por homicidio de Francisca.

Esta tarde se reanuda, a las 18.00 horas, esta segunda sesión del juicio, que comenzó con hora y media de retraso a consecuencia de las dificultades para llegar de los testigos a raíz de la lluvia.

15. 10.04.07 Ibiza. Detenido un hombre que fue apuñalado por su hija de 15 años. La adolescente y su madre afirman que sufrían malos tratos

Elpais.com / 10.04.07

http://www.elpais.com/articulo/sociedad/Detenido/hombre/fue/apunalado/hija/anos/elpepusoc/20070410elpepusoc_7/Tes

ANDREU MANRESA - Palma de Mallorca - 10/04/2007

Harta de los malos tratos a los que estaban sometidos ella y otros miembros de su familia, una chica de 15 años tomó un cuchillo de cocina y agredió a su padre mientras éste dormía. Al menos ésta es la versión de los hechos que tiene la Guardia Civil, que ha detenido al presunto maltratador. El hombre, un trabajador de 37 años, padre de tres hijos, residía en la isla de Ibiza, y fue detenido después de recibir el alta en el hospital. La menor, también detenida, ha quedado en casa de unos familiares.

La Guardia Civil detuvo ayer al hombre, un inmigrante ecuatoriano, acusado de haber maltratado supuestamente a su hija de 15 años. Según el relato policial, la adolescente agredió a su progenitor con un cuchillo mientras éste dormía, harta de continuos episodios de presuntas agresiones de las que ella y otros miembros de la familia eran víctimas. La menor quedó arrestada ayer bajo tutela familiar, por indicación de la Fiscalía.

Según la versión de los hechos que aportó la madre, tanto ella como la hija eran víctimas frecuentes de malos tratos por parte del padre. La adolescente, tras apuñalar a éste, huyó en la noche del domingo de Pascua del domicilio familiar, sito en el edificio Tanit del municipio de Sant Antoni de Ibiza, una zona de gran actividad turística, y la madre acudió a la Guardia Civil a denunciar el suceso y sus circunstancias. Los vecinos negaron tener constancia del caso.

El supuesto maltratador, J. R. T. U., fue asistido en el hospital de heridas leves en brazos, hombros y clavícula, según el teniente jefe del Instituto Armado de la localidad. Pasó la noche en el centro asistencial de Can Misses. Por la mañana, el hombre fue dado de alta y detenido por la Guardia Civil, acusado de un supuesto delito de malos tratos, para ser puesto a disposición judicial.

Fuentes de la investigación manifestaron ayer que no existía constancia de denuncias previas por malos tratos, y que la actividad del padre estaba pendiente de confirmar, aunque probablemente se dedicaba a la construcción.

Entrega voluntaria

La menor, que en su fuga se había refugiado en casa de unos amigos, se personó en la mañana de ayer en el cuartelillo de la Guardia Civil, desde donde se había intentado su localización y reforzado el control de las salidas de la isla. Fue la familia la que convenció a la pequeña para que se entregara.

En su declaración ante la policía, la madre de la niña negó su primera versión, y afirmó que el acuchillamiento del hombre había sido en defensa propia, cuando la pequeña y ella misma estaban recibiendo una paliza con un cinturón del hombre. La mujer admitió que nunca había denunciado los malos tratos, pero pidió una orden de protección.

No es la primera vez que los hijos menores de edad son los que toman una iniciativa violenta para intentar evitar los malos tratos de su padre, sobre ellos o sobre otros miembros de su familia -habitualmente, la madre-.

El caso más conocido fue el de Neus Soldevilla, conocida como la *Dulce Neus*. En junio de 1981, la hija mayor de Neus, Mari Sol, que tenía 15 años, tomó la pistola que guardaba su padre, el constructor Juan Vilá Carbonell, y, en connivencia con sus hermanos y su madre acabó de un disparo con la vida de su padre, quien supuestamente maltrataba a toda la familia. La madre, Neus Soldevila, fue condenada a 28 años de prisión por inducción al parricidio de su marido. En 1986 consiguió el paso a régimen abierto.

La situación contraria tampoco es infrecuente. Ayer, la Guardia Civil detuvo a un hombre en Cabra de Santo Cristo (Jaén) acusado de haber asestado una puñalada con un arma blanca al hijo de la mujer con la que estaba conviviendo, un joven de 18 años.

16. 10.04.07 Valladolid. Un bebé, en estado crítico tras golpearle una mujer en una casa de acogida

Idealdigital.es / 10.04.07

http://www.ideal.es/jaen/prensa/20070410/espana/bebe-estado-critico-tras_20070410.html

J. M. FRANCISCO/COLPISA. VALLADOLID

Un bebé con sólo dos meses de vida permanece en estado crítico, en el hospital Clínico Universitario de Salamanca, tras ser víctima de malos tratos. El bebé sufrió un golpe «muy violento» presuntamente asestado por parte de una mujer, que reside temporalmente en una casa de acogida, situada en las inmediaciones de la capital castellana.

El subdelegado del Gobierno en Salamanca, Jesús Málaga, informó que el pequeño «presuntamente fue agredido por una persona -una mujer- que estaba en ese momento en la sala donde se alojan los niños». La madre del bebé se percató inmediatamente de las consecuencias del impacto que sufrió su hijo.

Los hechos ocurrieron a las 21,00 del domingo, mientras las madres cenaban. El menor fue trasladado al centro sanitario para recibir asistencia de urgencia, aunque quedó ingresado ante la gravedad de las lesiones.

«En estos momentos la Guardia Civil investiga en qué circunstancias se produjo el golpe, que presuntamente fue muy violento», declaró Jesús Málaga, quien reconoció que «se trata de un caso un tanto extraño», porque se trata de una las mujeres asistidas en este centro especial.

La Subdelegación del Gobierno eludió difundir el nombre del centro y los datos sobre la presunta agresora.

17. 13.04.07 Ibiza. Una joven apuñala a su padre después de que éste la golpeará

Ultimahora.es / 13.04.07

<http://www.ultimahora.es/ibiza/segunda-ib.dba?-1+1006+395577>

La menor, que estuvo un día desaparecida, lo apuñaló minutos después de que éste, bebido, se acostara y la llamara de nuevo a su presencia.

J.J.M. José Ramiro T.U., un obrero de la construcción de 37 años y natural de Ecuador que llevaba unos cuatro años viviendo en Sant Antoni, fue detenido por la Guardia Civil en el hospital de Can Misses tras convalecer de las al menos tres cuchilladas que presuntamente le dio en su casa una de sus hijas, una adolescente de corta edad, después de que éste supuestamente le hubiera agredido con una correa y, bebido, se hubiera acostado. La agresión del padre a la hija tuvo lugar porque ésta se había ido a bailar sin su permiso.

La adolescente, la mediana de un matrimonio afincada en España desde hace seis años -uno menos de los que José Ramiro T.U. llevaba en España- se presentó ayer en el puesto de la Guardia Civil de Sant Antoni después de estar más de 24 horas en paradero desconocido. La pequeña se entregó en las instalaciones policiales después de que los agentes del instituto armado hicieran múltiples gestiones, la localizaran y la convencieran para que fuera al puesto para explicar lo ocurrido.

El último capítulo de violencia doméstica tuvo lugar supuestamente sobre las ocho de la tarde del pasado sábado en un octavo piso del edificio Tanit, ubicado en la calle General Balanzat.

En dicho domicilio residía el acusado con su mujer y sus tres hijas y, según los vecinos, no habían protagonizado incidentes especiales que hubieran sido motivo de comentarios por ruido o violencia doméstica. La familia se instaló en dicha propiedad un año después de que todos ellos se reunieran en España, de eso hace ahora cinco años.

José Ramiro T.U., un hombre que actualmente trabajaba como albañil en una obra de la bahía de Portmany, nunca había sido denunciado antes por capítulos de violencia doméstica aunque sí contaba con antecedentes. Dicha persona fue detenida en dos ocasiones por conducir bebido.

El acusado presuntamente llegó también muy bebido a su casa en la tarde del pasado sábado. Durante una discusión familiar atacó supuestamente a su hija con una correa, arma con la que se cree la golpeó varias veces ocasionándole contusiones en los brazos y la espalda. Esto tuvo lugar después de que el padre se mostrara muy molesto porque la niña se había ido a bailar sin su consentimiento y sin un teléfono móvil con que localizarla.

José Ramiro T.U. se fue a la cama y momentos después llamó a su hija. Esta se abalanzó sobre él tras presentarse ante su padre armada con un cuchillo y temer, por un gesto de éste, que su progenitor volviera a atacarle. Ello ocurrió, minutos después de la pelea. José Ramiro T.U. recibió al menos tres puñaladas. Dos de ellas, una en el brazo, no revistieron importancia pero una tercera le perforó cerca de la clavícula sin alcanzarle el pulmón. José Ramiro T.U. fue asistido en el centro médico de Sant Antoni, lugar del que fue evacuado. Su hija, por su parte, huyó de la casa y buscó refugio entre conocidos hasta que ayer por la mañana, localizada por la Guardia Civil, aceptó a presentarse en el cuartel de Sant Antoni para explicar todo. Una vez que la menor prestó declaración y se formalizó un atestado para su tramitación en la Fiscalía, ésta fue entregada a su madre.

17. 17.04.07 Madrid. Ingresa en prisión la madre de la bebé hallada muerta en un armario en Usera, El padre de la criatura ha quedado en libertad con cargos

Madridiario.es / 17.04.07

<http://www.madridiario.es/2007/Abril/madrid/suceso/18130/ingresa-en-prision-la-madre-de-la-bebe-hallada-muerta-en-un-armario-en-usera.html>

La madre de la recién nacida hallada muerta el miércoles pasado en el interior de un armario de su domicilio del distrito de Usera, ha ingresado en la cárcel de Soto del Real tras declarar ante un juez de primera instancia e instrucción de Madrid, según fuentes de la investigación. Su pareja sentimental y padre de la criatura ha quedado en libertad con cargos, con la obligación de comparecer en el juzgado, añadieron las mismas fuentes.

La autopsia practicada al cadáver ha determinado que la bebé presentaba un traumatismo craneoencefálico, si bien falta por saber los resultados de una prueba que aclarará si la criatura nació viva o no.

La mujer, de 22 años y el hombre de 23, ambos de nacionalidad boliviana y en situación irregular en España, fueron detenidos después de que la primera llamara al teléfono de emergencias 112 para pedir ayuda sanitaria porque sufría una fuerte hemorragia vaginal, según ella, como consecuencia de una caída que había tenido el día anterior en la bañera.

Los sanitarios de una unidad del Servicio de Urgencia Médica de Madrid (SUMMA) que se trasladó al domicilio, sito en el bajo A del número 20 de la calle del Parque de la Paloma, hallaron a la mujer en estado "hipotenso" e inestable.

Tras ser estabilizada, fue trasladada al hospital Doce de Octubre, donde se le efectuó una ecografía que detectó restos de placenta y cordón umbilical en el útero, lo que hizo sospechar a los médicos que había dado a luz, pese a que ella negaba el embarazo.

Los sanitarios volvieron al domicilio de la mujer acompañados por agentes de la policía y allí encontraron a la bebé envuelta en unos pantalones, dentro de un armario del lavabo, y ya muerta. El cadáver fue trasladado al Instituto Anatómico Forense, donde le fue practicado la autopsia, que se encuentra a falta de un estudio histológico, explicaron fuentes del caso.

La mujer quedó bajo custodia policial ingresada en el hospital, mientras que su pareja fue conducida a dependencias policiales, donde quedó detenida. El viernes pasado la mujer fue dada de alta. Tanto ella como su compañero se negaron a declarar ante los agentes y después fueron puestos a disposición judicial. Los agentes del Grupo VI de Homicidios se hicieron cargo de la investigación.

Un caso parecido ocurrió la semana pasada en Alzira (Valencia), donde la madre de un bebé de cinco meses hallado muerto y su pareja ingresaron en prisión por los presuntos delitos de homicidio y posibles malos tratos, ya que la criatura presentaba hematomas y signos de violencia.

18. 23.04.07 Ciudad Real. Cuatro detenidos por malos tratos (entre ellos, una mujer)

Miciudadreal.es / lunes, 23 de abril de 2007

<http://www.miciudadreal.es/content/view/40784/10023/>

Cuatro personas han sido detenidas relacionadas con los malos tratos en el ámbito familiar por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

Funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía de la comisaría de Valdepeñas han detenido a M.C.J.P., como supuesta autora de un delito de lesiones con arma blanca y malos tratos en el ámbito familiar en las personas de su pareja sentimental, y de su madre. También ha sido detenido, por su implicación en los hechos, D.F.M., amigo de la detenida, como supuesto autor de un delito de lesiones con arma blanca y otro de allanamiento de morada. Las supuestas agresiones se produjeron en el domicilio de la pareja, al que los dos supuestos agresores acudieron juntos y en el domicilio de la madre, en el que actuó únicamente la detenida.

Por otro lado, agentes de la Guardia Civil han detenido en Tomelloso a R.M., de 36 años; a L.F.F., de 26, en Socuéllamos y a D.C.C., de 29, en Malagón, como supuestos autores de sendos delitos de malos tratos en el ámbito familiar en las personas de sus respectivas esposas.

19. 25.04.07 Valencia. Detenida por esconder a su hija para no darle la custodia a su ex marido, condenado por maltrato

Lasprovincias.es / 25.04.07

http://www.lasprovincias.es/valencia/prensa/20070425/cvalenciana/detenida-esconder-hija-para_20070425.html

La Guardia Civil mantiene la búsqueda de la niña tras quedar la madre en libertad vigilada

La Guardia Civil mantiene la búsqueda de la niña tras quedar la madre en libertad vigilada

A. CHECA/ VALENCIA

La mujer que se hallaba en paradero desconocido con su hija de dos años, después de que un juez le concediera la custodia a su ex marido –condenado por malos tratos–, fue detenida ayer por orden judicial. Según indicaron a LAS PROVINCIAS fuentes del caso, Almudena fue conducida a los calabozos de la Ciudad de la Justicia de Valencia tras ser arrestada después de permanecer unos dos meses desaparecida.

El arresto fue decidido por el juzgado de instrucción número uno de Gandía, después de que el progenitor lo solicitase al incumplir la madre la entrega de la guarda y custodia al hombre, decretada por otro órgano judicial de la capital de la Safor.

La Guardia Civil trasladó después a la madre de la pequeña desde Valencia a Gandía, con tal de declarar ante el juzgado encargado del caso. Las mismas fuentes indicaron que la mujer quedó en libertad, aunque con una causa abierta por un presunto delito de sustracción de

menores y la obligación de comparecer dos veces a la semana ante el juez.

Agentes de paisano

Además, el juzgado ha ordenado a dos agentes de paisano de la Guardia Civil que mantengan vigilada a Almudena. Y es que, según indicaron las mismas fuentes, el paradero de la menor de dos años continúa siendo un misterio.

El juzgado de primera instancia e instrucción número seis de Gandia concedió a comienzos de año la custodia de la niña al padre, pese a estar este condenado en 2005 por malos tratos. El juez tomó dicha decisión al no apreciar “peligro para la menor” y por la negativa de la madre a permitir a su ex pareja el derecho de visitar a su hija.

“Pidió una excedencia en su trabajo, que tenía desde hace 10 años, y se marchó”, aseguraron a LAS PROVINCIAS los padres de Almudena tras su desaparición. Los progenitores añadieron que su hija únicamente se ponía en contacto con ellos “una vez a la semana y por teléfono”.

Según los padres, la mujer acusó a su ex marido de maltratarla –incluso cuando estaba embarazada– y de tratar de forma inadecuada a su hija, razón esta que la llevó a negarse a entregarle a la pequeña.

Por su parte, el abogado del progenitor denunció en declaraciones a LAS PROVINCIAS las maniobras de la madre para denunciar a su ex pareja. El letrado se refirió así a una denuncia que la mujer presentó en 2006 contra su cliente por una presunta agresión durante una entrega de la niña.

Caso sobreseído

El abogado destacó que un juez dictó el sobreseimiento del caso y ordenó que se tomara declaración a la progenitora y a la abuela de la pequeña por los supuestos delitos de denuncia falsa, falso testimonio y presentación al proceso de testigos falsos.

20. 28-04-2007 Palencia. Un juzgado de Palencia condena a una mujer a cinco meses de prisión por maltratar a su marido

Lavanguardia.es / 28.04.2007

<http://www.lavanguardia.es/gen/20070428/51337772874/noticias/un-juzgado-de-palencia-condena-a-mujer-a-5-meses-por-maltratar-a-su-marido.html>

EFE - PALENCIA - 28/04/2007

El Juzgado de lo Penal de Palencia ha condenado a una mujer a cinco meses de prisión como autora de un delito de lesiones por maltrato a su marido.

Asimismo, el juez ha impuesto a la mujer la prohibición de acercarse a la víctima durante el periodo de un año y al pago de una indemnización por importe de 100 euros.

Golpe en el costado

La sentencia, que puede ser recurrida ante la Audiencia Provincial, subraya que los hechos ocurrieron en agosto de 2005 cuando la pareja inicio una discusión por la ausencia de la mujer del domicilio conyugal durante varios días, que acabó con la agresión a la víctima.

El hombre sufrió un golpe en el costado derecho y tuvo que acudir a un centro de salud de Atención Primaria para ser atendido.

21. 08-05-07 Alicante. Detenida una mujer por intentar matar a su marido por maltratarla

Infomacion.es / 08.05.2007

<http://www.diarioinformacion.com/secciones/noticia.jsp?pNumEjemplar=2039&pIdSeccion=4&pIdNoticia=630060&rand=1178683831957>

La acusada confesó en el hospital que le metió a su pareja 40 pastillas en la leche

El Cuerpo Nacional de Policía detuvo ayer en Alicante a una mujer por intentar matar a su marido. El hombre estuvo al borde de la muerte tras ingerir cuarenta pastillas para la diabetes. La mujer confesó en el hospital que le metió a su pareja cuarenta pastillas en un vaso de leche porque estaba cansada de que la maltratara psicológicamente. El fiscal pidió el ingreso en prisión de la acusada, pero el juez decidió dejarla en libertad con cargos por las circunstancias del caso.

La mujer presuntamente envenenó a su marido el 30 de marzo en el domicilio conyugal de Novelda. El marido ingresó en estado muy grave en el Hospital General de Alicante. El hombre permaneció veinte días hospitalizado.

La mujer confesó el 3 de abril a una médica que envenenó a su marido porque no soportaba más los supuestos malos tratos psicológicos. La acusada comentó en el hospital que prefería ingresar en la cárcel a seguir con su marido, con el que tiene hijos de unos veinticinco años de edad.

La confesión de la mujer no trascendió

La denuncia de los médicos llegó ayer al juzgado de guardia de Alicante. El juez ordenó a la Policía que detuvieran a la mujer por intento de asesinato y a su marido por maltratarla psicológicamente, según informaron fuentes próximas a la investigación policial.

La pareja fue conducida por la Policía al juzgado de guardia a las cinco de la tarde de ayer. La mujer prestó declaración durante treinta minutos ante el juez y el fiscal de guardia. La acusada rectificó sus dos confesiones en el hospital y aseguró que en realidad ella quería suicidarse, pero se equivocó y le dio a su marido la leche envenenada.

El hombre negó haber maltratado psicológicamente a su mujer, aunque admitió que preferiría que estuvieran los dos muertos a perderla, siempre según informaron fuentes próximas al caso. El acusado exculpó a su compañera e insistió en que no había sido envenenado.

Intento de asesinato El fiscal de guardia pidió al juez que enviará a la mujer a la prisión de Fontcalent por un delito de intento de asesinato. El representante del Ministerio Público incidió en la gravedad de los hechos ya que el hombre estuvo a punto de morir. Además, en el caso de que la mujer sea hallada culpable podría ser condenada a diez años de cárcel.

El abogado del marido pidió que la mujer no ingresara en la cárcel por orden de su cliente. El letrado insistió en que los hechos son especiales, la detenida carece de antecedentes y «no tiene ningún sentido enviarla a prisión preventiva cuando dentro de quince días la van a poner en libertad hasta que se celebre el juicio».

El magistrado de guardia estuvo meditando su decisión durante unos minutos y finalmente decidió dejar en libertad con cargos a la acusada. El juez le impuso una orden de alejamiento que le impide acercarse a su marido. El hombre también está en libertad con cargos por un delito de maltrato. El caso lo va a llevar a partir de ahora un juzgado de Novelda.

22. 11-05-07 Ciudad Real. Detienen a una mujer en Ciudad Real por matar a su bebé y enterrarlo en el corral

Elcorreodigital.com / 11.05.2007

http://www.elcorreodigital.com/vizcaya/prensa/20070511/otros/detienen-mujer-ciudad-real_20070511.html

Casada y con 4 hijos más, confesó el crimen acosada por el vecindario

AGENCIAS/CIUDAD REAL

Una mujer de 33 años ha sido detenida en Las Labores (Ciudad Real) como presunta autora de la muerte de un bebé, a quien asfixió y enterró en el corral de su casa. El crimen, que está siendo investigado por la Guardia Civil, ocurrió el pasado fin de semana. Según fuentes policiales, M. S. A. dio a luz a un bebé, pero por causas que aún se desconocen decidió deshacerse de él y ocultarlo bajo tierra. La desaparición del pequeño no pasó desapercibida a sus vecinos, que al verla sola días después y sin rastro del niño decidieron interrogarla para averiguar lo ocurrido. Acosada con tantas preguntas, la mujer acabó confesando la autoría de los hechos a la alcaldesa.

La detención de esta madre, casada y con cuatro hijos más de entre 11 y 14 años, ha causado una gran conmoción entre los 700 vecinos de esta pequeña localidad situada al nordeste de la provincia. El titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Daimiel se ha hecho cargo del caso y espera los resultados de la autopsia para decidir sobre el futuro de la detenida.

Al parecer, la familia era objeto de seguimiento por parte de los servicios sociales de la localidad. Según fuentes consultadas por Europa Press, no era la primera vez que la mujer embarazada desaparecía de la localidad un tiempo y regresaba después sin ningún hijo. Al ver que la historia se repetía, la alcaldesa se dirigió a ella y le preguntó qué había pasado, lo que provocó que a mujer se derrumbara.

El parto se pudo producir en la madrugada del viernes al sábado pasado y, tras la confesión, la Guardia Civil halló el cadáver del recién nacido enterrado en el patio. El marido, que trabaja

en Madrid, ha prestado declaración y se encuentra en libertad, mientras que la mujer está a la espera de pasar a disposición judicial.

20 puñaladas

La violencia de género sigue cobrándose víctimas. Una mujer de 30 años y nacionalidad rumana se debate entre la vida y la muerte en la Unidad de Cuidados Intensivos del Hospital General de Castellón tras recibir entre 15 y 20 puñaladas a manos de su ex compañero sentimental. El agresor, de 40 años y de la misma nacionalidad, se entregó minutos después en la central de Policía Nacional de Castellón. La víctima está muy grave con lesiones de arma blanca en el pulmón y el tórax.

23. 12.05.07 Alcantarilla. Una mujer es detenida en Alcantarilla por imponer una falsa denuncia contra su ex pareja sentimental

Laverdad.es / 12.05.2007

http://www.laverdad.es/murcia/20070512/murcia/mujer-detenido-alcantarilla-imponer_200705122112.html

El juez le había prohibido que se aproximara al domicilio que compartían y que contactara con ella, ni por medios telemáticos ni telefónicos

EFE / MURCIA

La policía nacional de Alcantarilla ha detenido y puesto a disposición judicial a una mujer de 40 años, vecina de esa ciudad, por acusar y formular denuncia falsa contra su ex pareja sentimental, a quien el juez impuso orden de alejamiento como presunto autor de un delito de malos tratos contra ella.

El juez le había prohibido que se aproximara al domicilio que compartían y que contactara con ella, ni por medios telemáticos ni telefónicos.

La mujer había denunciado que su ex pareja había incumplido la orden de alejamiento y que además había efectuado un reintegro de 300 euros de la cuenta bancaria cuya titularidad compartían.

En virtud de dicha denuncia, se detuvo al hombre como presunto autor de los delitos de quebrantamiento de condena y hurto, pero se comprobó que las acusaciones de su ex compañera eran falsas, lo que ésta reconoció posteriormente, por lo que fue detenida y puesta a disposición judicial por simulación de delito.

24. 27.05.07 Cangas. La canguesa detenida por la muerte de su abuela acude al entierro custodiada

elfarodevigo.es / 27-05-2007

<http://www.farodevigo.es/secciones/noticia.jsp?pNumEjemplar=3003&pIdSeccion=9&pIdNoticia=138537>

Elvira S.L., de 30 años, y su tío, Valentín L.G., también arrestado, declararán hoy ante el juez por el fallecimiento de la mujer, de 81 años.

Juan Calvo / CANGAS

La nieta y el hijo de Carmen García Fernández, que murió en circunstancias extrañas el pasado viernes en su casa de Hío (Cangas), seguían ayer detenidos por este fallecimiento en el cuartel de la Guardia Civil de Cangas. Los arrestados, Elvira S.L, de 30 años, y su tío Valentín L.G., de 48, declararán hoy en el juzgado. La mujer pudo salir de los calabozos para asistir, custodiada, al entierro de su abuela, que tenía 81 años. Valentín no lo hizo por un problema de alteración del orden.

El informe del médico de Aldán que atendió a la víctima fue fundamental para que la Guardia Civil procediera el viernes a las detenciones. Según fuentes de la investigación, el médico advirtió en el reconocimiento posterior a la muerte hematomas generalizados (entre ellos señales de mordiscos) que no tenía el día anterior y que no podían ser consecuencia de la caída de la silla que sufrió el jueves y que los familiares dan como causa de su muerte.

En la detención también pesó el hecho de que en el año 2004 la Guardia Civil había abierto una investigación por presuntos malos tratos de Elvira S.L a su abuela. Según fuentes policiales, la investigación se abrió a raíz de unas declaraciones de su propio tío, que dijo que estaba harto de que le pegaran a su madre. Pero esta investigación se cerró por falta de pruebas. Según fuentes policiales y vecinales, la nieta se encontraba desde hace tiempo en tratamiento psiquiátrico. Las fuerzas del orden optaron por detener a tío y sobrina porque eran los únicos miembros de la familia que cuidaban a la mujer y por los antecedentes. Valentín había sido detenido por tráfico de drogas.

Teresa Lemos, madre de la detenida, insistía ayer en que las dolencias de su madre eran numerosas y que su hermano tenía que agarrarla fuertemente.

25. 31.05.07 Ceuta. Descubren a una mujer con orden de detención tras ser denunciada por malos tratos a sus hijos

Ceutaaldia.com / 31.05.2007

<http://www.ceutaaldia.com/content/view/1439/31/>

Escrito por CAD

Agentes de la Policía Local descubrieron ayer por la noche que sobre una mujer a la que habían arrestado por presuntos malos tratos a sus hijos pesaba una orden de detención e ingreso en prisión dictada por un juzgado de Málaga. Los agentes acudieron a la Avenida Ejército Español ante el aviso de un joven que denunciaba los malos tratos psíquicos, amenazas e injurias que recibía de su madre, que incluso a veces lo echaba de casa durante varios días en los que incluso tenía que hacerse cargo de un hermano más pequeño.

La madre negó las acusaciones, pero una dotación de la Policía Local descubrió que sobre la sospechosa figuraba una orden de detención e ingreso en prisión, por lo que fue detenida y trasladada a Comisaría.

26. 05.06.07 Puerto Real (Cadiz). Detenida por forzar a su hija a mantener relaciones

Informacion Cadiz / 05.06.2007

<http://www.publicacionesdelsur.net/comun/provincia/cadiz/04comunes.htm>

La madre coaccionó a la menor, de 14 años, para que se casara con un hombre de 40

La Policía Nacional ha detenido a la madre de una menor de 14 años de origen mauritano por, supuestamente, agredirla y amenazarla para que mantuviera relaciones sexuales con un hombre, también arrestado, con el que la había casado a cambio de dinero, según informó en un comunicado remitido a Europa Press la Comisaría gaditana de El Puerto de Santa María-Puerto Real.

Los hechos ocurrieron la madrugada del domingo en Puerto Real, en el domicilio familiar de la menor, cuando está asegura que “se vio obligada a mantener relaciones sexuales con un hombre”, de nacionalidad mauritana, con el que al parecer sus padres la habían casado en Mauritania a cambio de dinero. El marido de la menor responde a la iniciales de E.M.O.A., de 40 años de edad.

Coacción

La madre, H.M.C.B., también mauritana, presuntamente había coaccionado días antes a la menor bajo amenazas de muerte y con agresiones para que mantuviera relaciones sexuales con su marido, a lo que se negaba de forma continua.

Tras la agresión, la menor tuvo que recibir atención médica, en el transcurso de la cual se tuvo conocimiento de los hechos.

Tras detener a E.M.O.A. y a H.M., continúan las investigaciones con el objetivo de determinar también una posible responsabilidad penal del padre de la menor, teniendo en cuenta que también convivía en el domicilio familiar.

Por su parte, y hasta que se esclarezcan los hechos, la víctima, al ser menor de edad, se encuentra en Puerto Real con una familia de acogida que se encarga de sus cuidados.

27. 08.06.07 Vitoria. Detenidos una pareja y un hombre por dos nuevos casos de violencia doméstica.

Elcorreodigital.com / 08.06.2007

http://www.elcorreodigital.com/alava/prensa/20070608/alava/detenidos-pareja-hombre-nuevos_20070608.html

La mujer clavó unas tijeras a su marido y después le denunció en la Ertzaintza por maltrato y agresiones El otro arrestado quebrantó una orden de alejamiento

EL CORREO/VITORIA

La lacra de la violencia doméstica golpea de nuevo a Vitoria cuando la ciudad todavía no se ha recuperado de la conmoción causada por el asesinato de Asun Villalba el pasado fin de semana en el barrio de Sansomendi. Y es que la capital alavesa ha vuelto a vivir esta misma semana otros dos nuevos casos, que se han saldado con la detención de tres personas, una pareja y un hombre, acusadas de malos tratos.

El primero de ellos se produjo el pasado miércoles, cuando la Ertzaintza arrestó en la calle Los Herrán a un matrimonio de 39 y 41 años de edad, por agredirse mutuamente, según informó el Departamento vasco de Interior.

Una patrulla de la Policía autónoma, que se personó en el lugar sobre las dos menos veinte de la tarde tras recibir una llamada que alertaba del suceso, localizó a un hombre que sangraba por la espalda.

Según declaró la víctima, su cónyuge le había clavado unas tijeras a la altura del hombro. La mujer, que se encontraba allí, ratificó la versión de su esposo, por lo que los policías decidieron detener a la agresora bajo la acusación de cometer un delito de violencia de género.

Además, le requisaron el utensilio punzante que presuntamente había usado para atacar a su pareja, que tuvo que ser ingresada en un centro hospitalario. Los agentes trasladaron a continuación a la detenida a la comisaría de Lakua, donde la mujer aseguró que «no soporta la situación con su marido». A continuación presentó una denuncia por malos tratos contra él.

Tras realizar las oportunas investigaciones al conocer las declaraciones de la mujer, los ertzainas acudieron al hospital al que había sido trasladado su marido, que tenía una orden de arresto por parte de un juzgado de lo penal de Zaragoza, para detenerle a su vez por otro delito de violencia de género.

Ese mismo día, la Policía vasca apresó a un hombre, de 57 años, por quebrantar supuestamente una orden judicial de alejamiento, y agredir a su compañera sentimental. La Ertzaintza envió una patrulla a la calle Arana hacia las ocho y media de la tarde, tras recibir un aviso de que dos personas se estaban peleando en la calle.

Los agentes observaron que un varón cogía por el cuello a una mujer, a la que tenía acorralada contra las vallas de una obra, mientras se empujaban mutuamente. Tras separar a la pareja, comprobaron que el hombre tenía una orden judicial de alejamiento y un requerimiento de detención del juzgado de lo penal de Vitoria. Por estos dos mandatos judiciales y debido a los golpes presenciados en el mismo lugar de los hechos por los propios agentes, se procedió a su detención por un presunto delito de violencia de género.

«Situación insoportable»

También la Policía Municipal ha denunciado a un hombre, de 47 años, por un presunto delito

de maltrato psicológico a su mujer, de 46, con la que está en trámites de divorcio.

Según la versión de la víctima, los hechos se han agravado en los últimos meses, «y la situación se le hace insoportable, por lo que tiene miedo de que su marido pueda llegar incluso a agredirla físicamente».

28. 10.06.07 Murcia. Detenida una pareja por infligirse presuntos malos tratos mutuos en Murcia

Informativostelecinco.com / 10.06.2007

http://www.informativos.telecinco.es/detenida/pareja/malos_tratos/mutuos/presuntos/dn_4899_5.htm

AGENCIAS

10 de junio 2007

Agentes de la Policía Local de Murcia detuvieron en Murcia a una pareja por infligirse, presuntamente, malos tratos mutuos.

Los hechos ocurrieron cuando la patrulla de la Policía, que circulaba por las inmediaciones de la plaza de la Cruz Roja, divisó a través de la puerta trasera de una furgoneta, que permanecía entreabierta, a una mujer tendida en el suelo, entre el cargamento de la misma.

La patrulla dio inmediatamente el alto al conductor del vehículo, J.H.G., de 38 años, quien, al ser interrogado, aseguró a los agentes que llevaba a su esposa "detenida a Comisaría", ya que le había "proferido amenazas de muerte" y le había producido "heridas en la cara y el cuello" como resultado de una pelea. Además, afirmó que "ya la había denunciado porque le había intentado matar con un cuchillo".

Los agentes pidieron el testimonio también a la mujer, R.M.M., de 28 años, quien afirmó por su parte que su compañero le había "dado una paliza, varios bofetones y la había metido en la furgoneta a golpes".

Como resultado de ambas declaraciones, las dos personas fueron conducidos a Comisaría, donde se les tomó declaración sobre lo sucedido, informaron fuentes policiales. RCM

29. 12.06.07 Alicante. Apartan de su madre a dos menores víctimas de presuntos maltratos

laverdad.es / 12/06/2007

http://www.laverdad.es/alicante/prensa/20070612/provincia_alicante/apartan-madre-menores-victimas_20070612.html

J. C. M./ALICANTE

Dos menores de edad han sido apartados provisionalmente de su madre al ser víctimas de presuntos maltratos. La progenitora fue arrestada este pasado fin de semana en la ciudad de

Alicante, después de que los pequeños fuesen atendidos en un centro médico por supuestas lesiones, al parecer, ninguna de carácter grave, según las fuentes consultadas por este diario.

El Cuerpo Nacional de Policía, en contacto con la Fiscalía y el juzgado de guardia de la capital, gestionó el ingreso en el Hogar Provincial y en el Centro de Menores Lucentum de Alicante de ambos críos, un niño de cinco años y una niña de diez, según precisaron fuentes conocedoras de los hechos. La Comisaría Provincial de Alicante cuenta con equipos de intervención específicos en este tipo de casos, a través del Grupo de Menores (Grume) y del Servicio de Atención a la Familia (SAF).

Tras estudiar a fondo el asunto, los responsables de esta investigación optaron por detener a la madre, una mujer de 37 años vecina de Alicante. El informe ha sido puesto en conocimiento de la Conselleria de Bienestar Social, que será, con el visto bueno del juzgado, la que decida si cabe abrir un expediente de amparo de los menores, así como sobre una posible retirada de la custodia a la arrestada.

Al parecer, las sospechas surgieron como consecuencia de una visita médica, en la que fueron detectadas unas heridas que presuntamente se podían corresponder con un maltrato, aunque no ha trascendido si respondía a un comportamiento habitual.

30. 12.06.07 Jaen. Detenida una mujer por agredir a su pareja a mordiscos en Jaén

Ideal.es / 12.06.2007

http://www.ideal.es/jaen/20070612/local/domestica-detenido-mujer-agredir_200706121406.html

EFE | JAÉN

La Policía Nacional ha detenido a una mujer de 31 años, en Jaén, acusada de dar una paliza a su pareja, de 28 años, al que además de propinarle mordiscos por todo el cuerpo, le hirió en la mano derecha con un cuchillo de 15 centímetros.

Según informaron fuentes de la Policía Nacional, el suceso tuvo lugar en la madrugada del lunes después de que la pareja llegara a su domicilio, en la calle Teodoro Calvache, en Jaén capital, tras tomar unas copas.

En el interior de la casa, según declaró la víctima, se inició una discusión en la que su pareja, María Luisa M.S., la emprendió con él a golpes y "a bocados" para posteriormente coger un cuchillo y herirle en la mano cuando intentó parar la agresión.

El hombre salió de casa y ya en el portal pidió ayuda al 091, que envió una patrulla para atender el aviso y que fue la que se encontró a la víctima en el portal con lesiones en el costado y en el brazo derecho, además de un corte en la mano derecha.

A los pocos minutos apareció la presunta agresora en el portal con evidentes síntomas de encontrarse bajo los efectos del alcohol y sin que presentara ningún tipo de lesión.

Los agentes trasladaron a la víctima a un centro de salud donde fue atendido de las lesiones para posteriormente acabar en la comisaría interponiendo una denuncia.

En las escaleras, los agentes localizaron el cuchillo y detuvieron a la mujer, que quedó en libertad con cargos por malos tratos a su pareja tras pasar ayer a disposición judicial.

31. 14.06.07 Valencia. Detenida por matar a su tío a golpes en el piso que ambos compartían en Torrefiel

levante-emv.com / 14.06.2007

<http://www.levante-emv.com/secciones/noticia.jsp?pNumEjemplar=3562&pIdSeccion=10&pIdNoticia=309635>

El cadáver del jubilado apareció en el dormitorio junto a una bombona de butano

M. J. R., Valencia

Una mujer de 41 años, Fina M. N., fue detenida ayer por matar, presuntamente, a su tío, Juan N. G., de 75 años y nacido en Alicante, en el domicilio que ambos compartían en el número 25 de la calle Riu Bidasoa del barrio valenciano de Torrefiel. El cadáver del jubilado apareció tendido en el suelo de su dormitorio, en medio de un charco de sangre y con «la cabeza machacada», según indicaron ayer a Levante-EMV fuentes cercanas a la investigación.

Fue la propia sobrina de la víctima la que «histórica» -señalaron los testigos-, dio la voz de alarma a los vecinos del rellano, ya que, según les manifestó, descubrió la dantesca escena al levantarse para ir al baño. La puerta del domicilio no había sido forzada, en el interior del dormitorio estaba todo revuelto y junto al cadáver había una bombona de butano, con la que se especuló que podrían haberle propinado los golpes, algo que fue desmetido posteriormente por la policía.

En un primer momento los inquilinos del inmueble pensaron en un conocido de la víctima, a quien podría haber dado las llaves de su casa o se las podría haber sustraído, como autor del homicidio: «Ninguno de nosotros sospechó de la chica. Pensamos que era alguien de fuera que buscaba dinero porque los cajones estaban abiertos y revueltos», señaló una vecina. Horas después, la Policía Nacional informó del arresto de Fina M. N. por su implicación en la muerte de su tío Juan, que sufría una minusvalía física en uno de los brazos.

La escena del crimen

Todo ocurrió alrededor de las cinco de la madrugada cuando la sobrina de la víctima salió gritando de su piso, ubicado en la primera planta del edificio, para pedir ayuda. Tanto los moradores del piso de enfrente como los de arriba acudieron con rapidez en su auxilio: «Entramos al piso. La luz de la habitación de Juan estaba encendida. La escena era horrorosa. Tenía la cabeza aplastada. El suelo estaba manchado de sangre y, al lado del cadáver -vestido con unos calzoncillos y una camiseta de tirantes-, había una botella de butano», relató Joaquín M.. Otra vecina añadió que «en un primer momento intentamos reanimarlo, hasta que nos dimos cuenta de que todo nuestros esfuerzos eran inútiles, porque el hombre estaba muerto» .

Al parecer, y según el testimonio coincidente de varias personas, la sobrina del fallecido les aseguró que no escuchó ningún ruido en la casa, en la que también se encontraba el hijo adolescente de la ahora arrestada, que perturbara su sueño. La mujer insistió en su relato que, casualmente, se despertó porque tenía ganas de ir al baño, vio la luz encendida en la habitación de su tío y salió alarmada al ver que no respondía. Fuentes cercanas al caso añadieron a Efe que la puerta del dormitorio tenía la llave puesta desde fuera y sin cerrar.

Hasta el lugar de los hechos se desplazó una ambulancia del SAMU, cuyo personal certificó la muerte del jubilado, y varias patrullas del Cuerpo Nacional de Policía, que se ha hecho cargo de la investigación. La sobrina de la víctima fue trasladada a la Jefatura Superior para tomarle declaración. Fuentes de este cuerpo informaron más tarde de la detención de la mujer como presunta autora de la muerte del jubilado.

32. 15.06.07 Pollenca. Una inglesa acusada de matar a su feto de 7 meses apretándose el vientre en Pollenca

elmundo-eldia.com / 15.06.2007

http://www.elmundo-eldia.com/2007/06/15/illes_balears/1181858428.html

La británica se oprimió fuertemente el vientre hasta que alumbró el bebé muerto en la bañera de un hotel - El Juzgado de Inca envió las muestras del niño al Instituto de Toxicología de Barcelona

LORENZO MARINA

PALMA.- La mujer argumentó que le dolía el vientre. Tras sumergirse en agua caliente y oprimirse fuertemente, llamó al médico. El facultativo la sacó de dudas: estaba embarazada y la conminó a que no se presionara el vientre. Pero la mujer británica expulsó el cuerpo inerte de un feto de dos kilos de peso. Los agentes de la Guardia Civil la detuvieron por un presunto delito de homicidio imprudente.

Al parecer, los hechos ocurrieron sobre las 23.00 horas del pasado sábado en el hotel Playamar del Port de Pollenca, situado en la carretera de Formentor. Tras sentir las primeras molestias, Vanessa Heywood, de 41 años, llenó la bañera de agua caliente y se sumergió en ella.

Sin embargo, los dolores no remitieron. La mujer en ningún momento dijo que ella estaba embarazada. En ese momento, se encontraba con su pareja Jonathan C., de 36 años, y su madre Shirley Isobel H., de 73 años.

Tras avisar a un médico, se personó en la habitación del establecimiento hotelero del Port de Pollenca. El facultativo conminó a la mujer a que saliera del agua y a no se apretara el vientre. El diagnóstico era meridianamente claro: estaba embarazada de unos siete meses.

En cambio, la madre desoyó por completo las recomendaciones del médico. De repente, expulsó el bebé inerte de unos dos kilos de peso.

Posteriormente, la mujer acudió al Hospital de Alcúdia. Allí fue atendida de las lesiones que presentaba. El informe de los médicos fue demoledor.

Los médicos de la Unidad Materno-Infantil del Hospital de Alcúdia examinaron el cuerpo del pequeño. No presentaba señales de un aborto espontáneo. Todo lo contrario. El pequeño no había fallecido por causas naturales. De inmediato, los facultativos comunicaron los hechos a la Guardia Civil.

Las confusas explicaciones a los médicos tanto de la madre como de la abuela y la pareja no convencieron en absoluto a los facultativos del centro sanitario. Los especialistas ya apreciaron en el cadáver del bebé señales de que la muerte no había sido natural.

A continuación, los agentes de la Policía Judicial de la Guardia Civil se hicieron cargo de la investigación de los hechos. Con el informe médico en su poder, los agentes del Instituto Armado detuvieron tanto a la pareja como a la madre de Vanessa.

Traslado

Finalmente, los investigadores de la Guardia Civil dejaron los dejó en libertad con cargos, a excepción de la madre del feto. Ésta fue detenida acusada de un presunto delito de homicidio imprudente, al acabar con la vida del bebé.

Sobre las 17.00 horas, Vanessa Heywood fue conducida ayer por los agentes de la Guardia Civil a los Juzgados de Inca para que respondiera ante el juez de dicho delito.

Tras prestar declaración, la madre del bebé quedó en libertad con cargos. Además, el juzgado ordenó que se enviaran las muestras del feto al Instituto de Toxicología de Barcelona. El objetivo era determinar si la muerte del feto sobrevino de forma espontánea o fue provocada.

Vanessa Heywood alegó en todo momento que no sabía que estaba embarazada y que, de repente, rompió aguas en el establecimiento hotelero del Port de Pollença.

33. 21.06.07 A Coruña. Seis años de cárcel por tirar a su bebé en un contenedor de basura

elcorreogallego.es / 21.06.07

http://www.elcorreogallego.es/index.php?option=com_frontpage&Itemid=1&idMenu=42&idNoticia=179036

María Belén Prado tiene perturbadas sus facultades mentales y recibirá tratamiento psiquiátrico

E.P. • A CORUÑA

Una joven de A Coruña fue condenada a seis años de prisión por matar a su hija recién nacida después de dar a luz en 2006 en la frutería en la que trabajaba y tirar el bebé en un contenedor de basura. Según se refleja en la sentencia, la imputada también deberá cumplir cuatro años de tratamiento psiquiátrico.

El fiscal pedía para la joven María Belén Prado 18 años de cárcel que se redujeron finalmente al reconocer ésta el delito de asesinato. Estaba previsto que el juicio se celebrara a partir de

hoy en las dependencias de Juzgado de Instrucción número 5 de A Coruña, pero, finalmente, se suspendió al alcanzar un acuerdo las partes.

A la hora de calificar el delito del que se acusaba a María Belén Prado se tuvo en cuenta el agravante de parentesco. No obstante, la sentencia recoge la atenuante de que la acusada tiene un trastorno de personalidad de tipo esquizoide.

Así, se señala que en el momento de los hechos tuvo lugar "un episodio disociativo con desconexión parcial de la realidad" que disminuyó su conocimiento de la "ilicitud del hecho" y "limitó sus facultades mentales".

Además, finalmente el padre del bebé fallecido no recibirá la indemnización solicitada inicialmente por el Ministerio Fiscal por daños morales y materiales, petición que ascendía a 80.000 euros.

El 24 de marzo de 2006, María Belén Prado se sintió indispuesta debido a su embarazo, del que no había informado a nadie. Por aquel entonces, la joven se encontraba trabajando como vendedora en Frutas Esther, un establecimiento que está situado en el número 27 de la calle San Vicente de la ciudad herculina.

En su lugar de trabajo, la chica acudió al cuarto de baño y dio a luz a una niña que pesó de 2,615 kilos y midió 49 centímetros, pasadas entre 38 y 42 semanas de gestación. Después, llegado un momento, la joven decidió desgarrar el cordón umbilical, lo que provocó una "exanguinación" de la niña que le causó un shock hipovolémico y su muerte, que se produjo sobre las 13.00 horas.

Ya posteriormente, la madre escondió el cuerpo y lo tiró a un contenedor cercano a la frutería, abandonando definitivamente el lugar para dirigirse a su casa. La mujer fue detenida en su domicilio media hora después, tras ser alertada la Policía sobre la presencia de manchas de sangre "alarmantes" que había dejado en las inmediaciones de su vivienda.

La joven María Belén Prado, que fue trasladada más tarde al hospital Materno Infantil de A Coruña para su "completa curación", permanece internada en nn centro penitenciario desde el 24 de marzo del año pasado.

34. 29.06.07 Barañain. Detenidos cinco varones por violencia familiar y de género en Barañain, Beriáin, Cintruénigo, Larraga y Tudela.

Navarra.es / viernes, 29 de junio de 2007

http://www.navarra.es/home_es/Actualidad/Noticias/Sucesos/2906PR99.htm

Agentes de la Policía Foral han detenido estos últimos días a cinco varones a los que se les imputan delitos relacionados con violencia doméstica. Las detenciones se practicaron en Larraga, Beriáin, Barañain, Tudela y Cintruénigo y en todos los casos los detenidos pasaron a disposición judicial en diferentes juzgados.

En Tudela fue detenido ayer jueves un vecino de 36 años por agredir a su pareja. La Policía Municipal puso a disposición de la Policía Foral a este varón una vez confirmado el delito de

malos tratos. Los agentes locales fueron movilizados para mediar en una discusión familiar y cuando llegaron al domicilio se encontraron con una mujer que presentaba dos heridas sangrantes en la boca y ojo. Inmediatamente se detuvo al compañero, que fue trasladado a la Comisaría de la Policía Foral para la realización de diligencias judiciales. La agredida fue trasladada al Hospital de Tudela para el tratamiento de sus heridas.

También ayer fue detenido en Cintruénigo un vecino de 38 años por agredir con un zapato a su pareja. La Policía Municipal solicitó el apoyo de la Policía Foral para hacerse cargo de la denuncia de la mujer, que presentaba heridas sangrantes en cara y manos. Fue trasladada al Hospital de Tudela, mientras que a la vez era detenido el presunto agresor.

En Larraga fue detenido el miércoles un vecino de la localidad de 22 años por agredir supuestamente a su pareja sentimental. La investigación policial que finalizó con la detención del supuesto agresor dio comienzo gracias a la una alerta de posibles malos tratos realizada desde los servicios sanitarios que atendieron a una mujer que presentaba lesiones por una paliza en cara, brazo y cuello. La mujer, que denunció posteriormente los hechos ante la Policía Foral, relató que después de sufrir las agresiones pudo escapar de casa, siendo atendida por los vecinos. Solicitó a su vez una orden de protección, mientras que el detenido pasó a disposición judicial.

También el miércoles, en Beriáin fue detenido un vecino de 23 años por malos tratos, amenazas, daños, resistencia y atentado a agentes de la autoridad. La actuación se inició cuando un miembro de una familia avisó telefónicamente a la Policía Foral de que el posteriormente detenido estaba amenazando de muerte con un cuchillo a padres y hermanos en el domicilio. Fueron movilizadas dos patrullas de seguridad ciudadana de la Policía Foral que, comprobados los hechos, detuvieron al varón. Se le imputan otros delitos como daños producidos en inmuebles de la vivienda, resistencia grave y atentado, ya que hubo de utilizarse la fuerza para reducir al detenido. Fue puesto a disposición judicial en Pamplona.

Finalmente, el martes fue detenida en Barañáin una vecina de Berriozar de 20 años por agredir a su pareja en el transcurso de una discusión. El denunciante, también vecino de Berriozar, sufrió heridas sangrantes en la cabeza y en la muñeca, además de daños materiales en su vehículo como consecuencia de los golpes propinados por la detenida. Tras ser atendido en un centro hospitalario, el perjudicado presentó una denuncia en la Oficina de Atención al Ciudadano de la Policía Foral. En la misma, solicitaba una orden de medida de alejamiento contra su pareja sentimental.

35. 29.06.07 La Rambla (Córdoba). Detenida por acusar a su marido de una falsa violación

Para lograr la custodia de sus hijos

Actualidadterra.es / 29.06.2007

http://actualidad.terra.es/sucesos/articulo/detenida_acusar_marido_falsa_violacion_1679646.htm

La Guardia Civil ha detenido en La Rambla a una mujer de 39 años por presentar una denuncia falsa de violación contra su marido, del que se encuentra en trámites de separación, para conseguir la custodia de sus hijos.

La Guardia Civil informó en un comunicado de que la ahora detenida presentó el pasado 17 de junio una denuncia por haber sido víctima de una violación por parte de su marido, quien tiene la custodia de sus dos hijos por decisión judicial.

La denunciante manifestó que su marido la llevó mediante engaño a un camino vecinal de La Rambla, donde consumó la violación y posteriormente la trasladó al domicilio de una hermana, marchándose a su lugar de residencia en Fernán Núñez.

La mujer fue atendida en el centro de salud de La Rambla y evacuada al Hospital de Montilla, donde fue reconocida por facultativos y médico forense.

Tras realizar las pertinentes investigaciones para detener al marido de la denunciante, la Guardia Civil pudo determinar que la víctima había presentado una denuncia falsa.

La mujer confesó que no había sido violada y que había denunciado al marido para obtener la custodia de sus hijos.

Los agentes procedieron entonces a su detención como supuesta autora de un delito de denuncia falsa y otro de simulación de delito.

36. 05.07.07 Barcelona. Detenida una mujer por presuntos malos tratos a sus dos hijos de 11 meses y dos años

elmundo.es / 05.07.2007

<http://www.elmundo.es/elmundo/2007/07/05/espana/1183645790.html>

EUROPA PRESS

BARCELONA.- Una mujer ha sido detenida en Barcelona por posibles maltratos a sus dos hijos de 11 meses y dos años, que han pasado a la tutela cautelar de la Dirección General de Atención a la Infancia y a la Adolescencia (DGAIA), según han confirmado fuentes de la investigación.

Un vecino alertó de los lloros persistentes de un bebé en el número 57 de la calle Casp y una patrulla se presentó en el edificio, donde encontraron a la madre con sus dos hijos, ambos con varios hematomas, según ha adelantado el diario 'El Punt'.

Los servicios médicos confirmaron que los morados eran sospechosos y los Servicios de Infancia de la Generalitat se hicieron cargo de los menores. La mujer permanece detenida en la comisaría de les Corts, mientras que los Mossos siguen buscando al padre de los niños.

El caso pasará a manos de los juzgados, donde los forenses deberán determinar si los morados pueden ser producto de la aplicación de la técnica de digitopuntura, una terapia tradicional china.

37. 24.07.07 Granada. HUYO DESPUES CON SU HIJO DE 4 AÑOS

Detenida una mujer de 20 años que prendió fuego a la casa que compartía con su marido, quien tenía una orden de alejamiento por malos tratos

Granadadigital.com / 24.07.2007

<http://www.grnadadigital.com/gd/amplia.php?id=64849&parte=Sucesos>

24/07/2007 - 08:14

EFE

Una mujer de 20 años, a la que se le imputa un presunto delito de tentativa de homicidio, ha sido detenida por el Cuerpo Nacional de Policía de Granada, tras prender supuestamente fuego al domicilio que compartía con su marido.

Los hechos tuvieron lugar el pasado sábado sobre las 13.00 horas en el domicilio que compartían la víctima y la presunta agresora, cuando la mujer intentó provocar una explosión en la vivienda al cortar con un cuchillo la goma de la bombona de butano que se encontraba en la cocina, informó en un comunicado la Policía.

Su marido intentó evitar la explosión cortando la entrada de gas, mientras que la presunta agresora se dirigió al dormitorio prendiendo fuego a la ropa de cama y huyendo del domicilio junto con su hijo de 4 años, que también se encontraba en la casa.

La víctima sufrió quemaduras de diversa consideración en las extremidades al intentar sofocar el incendio provocado, pero no pudo evitar que la casa ardiera casi en su totalidad y quedara declarada siniestro.

Una vez atendido por el servicio médico 061, el hombre, A.S.H., de 25 años, pasó a ser detenido por los funcionarios actuantes, ya que sobre él pesaba una Orden de Alejamiento en vigor de su esposa, por un presunto delito de malos tratos en el ámbito familiar.

La presunta autora del fuego, que fue detenida en las inmediaciones del domicilio de sus padres, paso a disposición judicial junto a la víctima la pasada tarde del domingo.

Por otra parte, la Policía informó de que en la madrugada del sábado fueron detenidos de M.B., de 27 años, y M.R., de 19, ambos de nacionalidad rumana, por un presunto delito de robo con violencia e intimidación, así como M.J.A.E., una mujer de 28 años, por un delito similar y otro de robo/hurto de uso de vehículo.

38. 25.07.07 Zaragoza. Detenida una mujer en Zaragoza por presuntos malos tratos a su marido e hijo

elperiodicodearagon.com / 25.07.2007

<http://www.elperiodicodearagon.com/noticias/noticia.asp?pkid=339164>

25/07/2007 EFE

Una mujer ha sido detenida y puesta a disposición judicial en Zaragoza por un presunto delito de malos tratos a su marido e hijo, informa la Policía Local de la capital aragonesa.

Los hechos ocurrieron a las 18.15 horas de ayer en la calle Vía Universitat del zaragozano barrio de Delicias.

Las mismas fuentes indican que la mujer ha sido identificada como María Nieves Z.G., de 48 años, quien ha sido detenida por, presuntamente, agredir a su esposo e hijo.

39. 26.07.07 Torrevieja. Decretan prisión para la acusada de matar a su bebé en Torrevieja

Panorama-actual.es / 26.07.07

<http://www.panorama-actual.es/noticias/not232436.htm>

LA JUEZA ABRE UNA CAUSA CONTRA ELLA POR UN PRESUNTO DELITO DE HOMICIDIO

La titular del Juzgado de Instrucción número 1 de **Torrevieja decretó prisión comunicada** y sin fianza para la mujer detenida el pasado domingo como presunta autora de la muerte de un bebé, y **abrió una causa contra ella por un presunto delito de homicidio**, según informaron fuentes del Tribunal Superior de Justicia de la Comunitat Valenciana. La Guardia Civil encontró el cadáver del feto debajo de una cama. El **suceso se descubrió cuando la acusada fue al Hospital de la Vega Baja** y los médicos descubrieron que tenía restos de placenta.

La titular del Juzgado de Instrucción número 1 de Torrevieja ha decretado prisión comunicada y sin fianza para la mujer detenida el pasado domingo como presunta autora de la muerte de un bebé, y ha abierto una causa contra ella por un presunto delito de homicidio.

Así lo indicaron fuentes del Tribunal Superior de Justicia de la Comunitat Valenciana (TSJCV), quienes precisaron que la magistrada dictó esta orden después de que la joven pasara a disposición judicial sobre las 13.00 horas.

Los hechos ocurrieron el pasado domingo cuando la mujer, de nacionalidad española, acudió al Hospital Comarcal de la Vega Baja, en Orihuela, porque se encontraba mal.

Tras ser sometida a una revisión, los médicos detectaron que había dado a luz y que todavía tenía la placenta dentro del útero.

La joven aseguró que estaba embarazada de 12 semanas, aunque los facultativos calcularon que había llegado a las 40 semanas de gestación.

Inmediatamente, dieron aviso a la Guardia Civil, que se puso en contacto con los padres de la joven y que, a través de estos, consiguió localizar al recién nacido, que fue hallado muerto.

40. 26.07.07 Madrid. Condenada a un año de prisión por abandonar a su bebé recién nacido

elmundo.es / 26/07/2007

<http://www.elmundo.es/elmundo/2007/07/26/madrid/1185464830.html>

EUROPA PRESS

MADRID.- La Audiencia Provincial de Madrid ha condenado a un año de prisión a una joven, de 23 años, que abandonó a su bebé recién nacido p menor. un de abandono delito en incurrió mujer la que considera tribunal El 2005. abril 12 el Vaciamadrid, Rivas madrileño municipio del plaza una setos unos entre>

El abogado de Patricia A.P., Pedro Antonio Grande, ha señalado que los magistrados de la Sección Sexta han acordado no retirar a la joven la custodia de su hijo, pese a que le abandonó en una zona ajardinada cinco horas después de nacer.

Los hechos se remontan al 12 de abril de 2005 cuando la procesada dio a luz a las 12.15 horas a su hijo en el Hospital Gregorio Marañón. Tras abandonar el centro sin recibir el alta, se dirigió a Rivas y dejó al bebé, con un body y un gorro, entre unos setos de una plaza ubicada en una urbanización de chalets, cercana a su propia vivienda.

Media hora después, los vecinos alertaron a la Policía Local del municipio gracias a que uno de ellos la vio dejar "algo" en una zona ajardinada de la plaza.

'Nunca se me pasó por la cabeza'

"Nunca quise hacer daño al niño, ni a mi familia. Nunca le quise matar. Eso nunca se me pasó por la cabeza", manifestó la procesada en el juicio. En su declaración, hizo hincapié en que su intención nunca fue "deshacerse" del pequeño, sino que pretendía recogerle tras dejarle "un momento".

Ante la Sala, la mujer relató que ocultó el embarazo a sus padres por miedo a la reacción que pudieran tener, teniendo en cuenta que ya tenía otro hijo y no tiene pareja estable. Pese a que insistió en que su intención no era abandonarle, la médico forense que la entrevistó tras ser detenida testificó que la joven era "consciente" del acto que había cometido, así como que su voluntad era la de abandonar al bebé porque tenía el convencimiento de que no iba a poder mantenerle.

41. 26.07.07 Almeria. Una mujer contrata a sicarios para matar a su ex marido

granadahoy.com / 30.07.2007

http://www.diariogranadahoy.com/136526_ESN_HTML.htm

26/07/2007 02:57 AGENCIAS

ALMERÍA. Una madrileña afincada en la localidad almeriense de Garrucha, Ana María C. R., ingresó ayer en la prisión de El Acebuche, por orden del Juzgado de Instrucción número 3 de Vera, por, presuntamente, contratar a una pareja para matar a su ex marido a cambio de un inmueble y dinero en efectivo. La mujer y uno de los sicarios, Jesús C. C., están reclusos en

dichas dependencias como presuntos autores de un delito de asesinato en grado de tentativa, desde el pasado lunes 23 de julio.

Jesús C. C. abordó el pasado 1 de julio, presuntamente, al ex esposo de la detenida en la calle Arapiles de Almería capital y le asestó varias puñaladas, según fuentes de la Comisaría Provincial.

Las incisiones afectaron a los órganos vitales del agredido, por lo que tuvo que ser intervenido de urgencia en el hospital de Torrecárdenas.

Las diligencias instruidas por el Cuerpo Nacional de Policía aseguraron que el presunto autor de los hechos pertenecía al entorno de la víctima, por lo que las investigaciones se enfocaron al círculo familiar.

Tras identificar a Jesús C. C., gracias a las grabaciones de las cámaras de seguridad del lugar, la Policía Nacional activó el pasado 21 de julio un dispositivo de vigilancia en Garrucha que se saldó con la detención del hombre y de su pareja, identificada como Silvia M. R., así como de la ex mujer de la víctima.

Según la hipótesis de la Policía Nacional, la imputada, Ana María C. R., quería acabar con la vida de su ex marido por venganza y por su negativa a cumplir el régimen de visitas del hijo común fijado por el juez.

42. 03.08.07 Valencia. Detenida una mujer que golpeó con un jarrón a su compañero sentimental en Valencia

lasprovincias.es / 03.08.2007

http://www.lasprovincias.es/valencia/prensa/20070803/sucesos/detenida-mujer-golpeo-jarron_20070803.html

La víctima sufrió una herida en el cuello y necesitó atención médica

ENRIC FAUBEL/ VALENCIA

La Policía Local detuvo ayer en Valencia a una mujer de 53 años de edad, María Jesús V., acusada de agredir con un jarrón a su compañero sentimental.

Los hechos ocurrieron sobre las once de la mañana en una vivienda de la calle Beneficiencia tras una violenta discusión de la pareja. Al lugar acudieron con urgencia dos patrullas de la Policía Local de Valencia.

Los agentes se entrevistaron con la víctima, que presentaba una herida sangrante en el cuello como consecuencia del golpe que recibió en la cabeza.

Dos agentes trasladaron al hombre a un centro de salud cercano para que recibiera atención médica y le informaron de la conveniencia de que presentara la correspondiente denuncia por malos tratos.

Al mismo tiempo, la otra patrulla de la Policía Local procedió a la detención de la mujer, que estaba muy nerviosa y profirió amenazas contra su compañero sentimental en presencia de los agentes.

María Jesús V. fue trasladada en el coche patrulla a la Jefatura Superior de Policía de Valencia, donde fue interrogada por los agentes que instruyeron este nuevo caso de violencia de género.

La herida que sufrió la víctima en el cuello no reviste gravedad, según informaron fuentes médicas.

44. 21.08.07 Las Palmas. Detenidas dos polacas por la muerte del hombre al que se encontró en el armario de su casa en Lanzarote

Lavozdelanzarote.com/ 21.08.2007

<http://www.lavozdelanzarote.com/spip.php?article13467>

Las jóvenes fueron detenidas en su país de origen por las fuerzas de seguridad polacas. Salieron de la isla a toda prisa antes de que fuese encontrado en el interior de un armario el cuerpo sin vida de un hombre de 40 años, inquilino del piso que compartía con ambas y los dos hijos de éstas.

Según ha confirmado la Guardia Civil, las fuerzas de seguridad polacas detuvieron a las dos jóvenes, que desde este lunes se encuentran en Lanzarote. Ambas tendrán que prestar declaración ante el juez para desentrañar el caso de la muerte de su compañero de piso, que fue hallado en un armario.

El desenlace del misterio de la muerte del hombre que apareció sin vida en un armario de una vivienda, en Tahíche, puede estar más cerca. Durante el día de ayer, las dos mujeres de nacionalidad polaca que vivían en la misma casa, junto al hombre fallecido, fueron trasladadas a Lanzarote, según han informado fuentes de la Guardia Civil de Las Palmas. Al parecer, las jóvenes fueron detenidas en su país de origen por las fuerzas de seguridad polacas. Tras dar el aviso a la Guardia Civil, se procedió a trasladar de nuevo a las dos mujeres hasta Lanzarote, donde se encuentran en estos momentos.

LOS HECHOS

El pasado mes de febrero, un hombre de unos 40 años, natural de Madrid, fue hallado muerto en el interior de un armario, en una vivienda de la localidad de Tahíche. Al parecer, el fallecido era el propio inquilino de la casa. El hombre vivía con dos mujeres de nacionalidad polaca y con los dos hijos de una de ellas, que desaparecieron después de que se conociera la noticia.

Cuando el propietario de la casa encontró el cadáver en el ropero de una de las habitaciones, éste se encontraba envuelto en plástico. Al parecer, algunos vecinos habían comunicado al dueño de la vivienda que sus inquilinos la habían abandonado, dejándola abierta. Además del cadáver, también las fuerzas de seguridad también descubrieron un foso en el jardín de dos metros de longitud y uno de profundidad.

Medio año después, la declaración de las dos mujeres polacas detenidas puede ayudar a desentrañar esta muerte.

45. 22.08.07 Barcelona. Detenida por ofrecer a su hijo de 2 años para actos sexuales

Casoabierto.com / 22.08.2007

<http://www.casoabierto.com/Ultimas-detenciones/Abusos-sexuales/Detenida-por-ofrecer-a-su-hijo-de-2-anos-para-actos-sexuales.html>

Una mujer de 33 años fue detenida el domingo pasado en Sitges (costa de Barcelona) por ofrecer a su hijo de 2 años para realizar actos sexuales, confirmó la Guardia Civil el miércoles a la AFP.

La policía local de la localidad de Sitges detuvo el domingo por "presunto delito de corrupción de menores" a M.J.A.C, nacida en 1973, quien fue dejada en libertad con cargos, añadió el portavoz.

La detenida, que además tiene otro hijo de 7 años, ofreció al menor al propietario de un local de ambiente, que posteriormente formuló la denuncia.

En el momento de la detención, la mujer llevaba una cantidad sin determinar de cocaína.

Al formular el ofrecimiento, la mujer dijo al propietario del local que tenía problemas de dinero porque su marido no le pasaba la pensión mensual.

El marido, del que está separada, se hizo cargo de los menores.

Las investigaciones de la Guardia Civil sólo pudieron determinar que la detenida intentó ofrecer al hijo menor para realizar actos sexuales.

Se investiga si la mujer hizo el ofrecimiento en otros locales de Sitges, una localidad veraniega al sur de Barcelona.

AFP

46. 28.08.07 Xirivella. Una mujer agrede a su pareja con un vaso roto tras discutir en su domicilio de Xirivella

lasprovincias.es / 28.08.2007

http://www.lasprovincias.es/valencia/prensa/20070828/sucesos/mujer-agrede-pareja-vasoroto_20070828.html

Es el sexto caso de violencia doméstica en dos semanas en la Comunitat

ANA LURBE/ VALENCIA

Una mujer de 28 años fue detenida ayer por agredir repetidamente con un vaso roto a su pareja debido a una acalorada discusión en Xirivella.

Los hechos ocurrieron sobre las 23.10 horas, cuando el 112 fue avisado de que una persona estaba sangrando en una vivienda. La Policía Local de Xirivella acudió al número 12 de la calle San Vicente Ferrer. En el domicilio se encontró a un hombre de 32 años con abundante sangre, ya que tenía tres heridas realizadas con un vaso roto, dos en el estómago y otra en la espalda. Al lugar acudió una ambulancia del SAMU, que trasladó a la víctima al Hospital General de Valencia.

La agresora, que se encontraba en el interior de la vivienda, llevaba ropa íntima por lo que los agentes precisaron de una policía para cachearla y detenerla como autora del apuñalamiento. La policía no pudo ofrecer datos sobre el origen de la disputa.

Otros casos

Los casos de violencia doméstica son cada vez más frecuentes en la Comunitat. El domingo, la policía de Castellón detuvo a un hombre que, tras una discusión, zarandó y amenazó con matar a su mujer. Los agentes se trasladaron al Grao de Castellón para hablar con la víctima. Declaró que tras la disputa había huido asustada del domicilio, por lo que se encontraba en la calle. El hombre, de 36 años, fue detenido.

El viernes la Guardia Civil arrestó a tres hombres en Navarrés, Lliria y Cullera como presuntos autores de un delito de malos tratos en el ámbito familiar. Los detenidos habían agredido a sus respectivas compañeras sentimentales.

El incidente más grave de las últimas semanas fue el apuñalamiento que ocurrió el domingo 19 de agosto en Gandía. El agresor, un hombre de 23 años, asestó 12 navajazos a su ex pareja en el paseo marítimo de la localidad y cuatro a un amigo que caminaba con ella y con la hija de ésta. A consecuencia de la agresión, ella murió horas después en el Hospital Clínico de Valencia.

El herido, de 19 años, ingresó en estado grave en el Hospital La Fe. El joven ecuatoriano recibió varias puñaladas en la espalda pero evoluciona favorablemente, por lo que fue trasladado ayer a una habitación de planta.

47. 28.08.07 Tenerife. Detenida una mujer de 40 años en Tenerife por matar presuntamente a su pareja

20minutos.es / 28.08.2007

<http://www.20minutos.es/noticia/269504/0/detenida/asesina/companero/>

EFE. 28.08.2007 La víctima es un alemán de 62 años afincado en la isla.

Llevaba varios días muerto y presentaba heridas de arma blanca.

Fue la propia mujer quien dio a conocer lo ocurrido.

La Guardia Civil detuvo este martes a una mujer de 40 años por haber matado presuntamente a su compañero sentimental, un alemán de 62 años afincado en Tenerife. Cuando lo encontraron, el hombre llevaba días muerto por herida de arma blanca en su casa del sur de la isla, confirmaron fuentes del instituto armado.

Una discusión conyugal pudo ser el origen de la muerte del hombre, al que, según las primeras hipótesis, la mujer le clavó supuestamente un cuchillo hace unos cuatro días en la vivienda que ambos compartían en la zona de Costa del Silencio del municipio de Arona.

De lo ocurrido no se tuvo noticia hasta este martes, cuando la propia mujer lo dio a conocer a agentes de la Policía Local. Éstos la encontraron tirada en el suelo y llorando en un centro comercial de la zona turística de Playa de Las Américas y le preguntaron qué le pasaba.

Entre declaraciones incoherentes y contradictorias que llevaron a pensar, en principio, que el hombre podría haberse suicidado, la mujer contestó que su pareja estaba muerta desde hacía unos días en su domicilio, hasta donde guió a agentes de la Policía Local y la Guardia Civil, que confirmaron la presencia del cadáver.

El cuerpo, identificado con las iniciales B.G., ha sido trasladado al Instituto de Medicina Legal de Tenerife para efectuarle la autopsia, si bien se piensa que la causa de su muerte fue la herida que presentaba en el abdomen y que presuntamente le hizo su pareja, identificada como M.P.M.R..

Ésta pasará la noche en el calabozo y el miércoles, previsiblemente, será puesta a disposición de la Autoridad Judicial.

48. 31.08.07 Tenerife. La detenida por matar a su compañero dijo que le puso somníferos en la cena

diariodeavisos.com / 31.08.2007

<http://www.diariodeavisos.com/content/219268/>

Afirmó que cuando estaba dormido le asestó una cuchillada y se marchó corriendo de la vivienda

Simón Zamora
Arona

La mujer detenida el martes como presunta autora de la muerte de su compañero de piso en Costa del Silencio, en el municipio de Arona, dijo poco después de confesar dónde se encontraba el cadáver que había puesto somníferos en la cena de la víctima para después asestarle una cuchillada mientras dormía y salir corriendo, según ha podido saber este periódico de fuentes cercanas al caso.

El cadáver de B. K. G., un ciudadano alemán de 62 años de edad afincado en el sur de Tenerife, estaba en el baño del apartamento con una mano con papel higiénico sobre la herida en el abdomen, supuestamente causada por un cuchillo, lo que puede indicar que la víctima se dirigió al cuarto de baño y trató de parar la hemorragia cuando se percató de que estaba sangrando.

No obstante, habrá que esperar los resultados de la autopsia del Instituto Anatómico Forense de Santa Cruz de Tenerife y hay que recordar que esta mujer presentaba un aparente cuadro de desequilibrio psíquico y estuvo ingresada por ese motivo en un hospital antes de ser detenida el pasado martes. La Guardia Civil pondrá hoy a disposición judicial a la detenida, M. P. M. R., de nacionalidad española y con 40 años de edad, en los juzgados de Arona.

La mujer detenida estaba a las seis de la madrugada del martes tumbada en el suelo frente al Centro Comercial Presidente, en Playa de las Américas, también en el municipio de Arona, y agentes de la Policía Local de Arona se acercaron a ella para averiguar qué le pasaba. Durante la conversación la mujer les dijo que hacía varios días había matado a su compañero sentimental en un apartamento de Costa del Silencio.

Los agentes acudieron a los apartamentos Coral Mar de Costa del Silencio y comprobaron que en la vivienda que les indicó la detenida estaba el cadáver del mencionado vecino alemán en el cuarto de baño con una herida de arma blanca en el abdomen.

Tanto la Policía Local de Arona como la Guardia Civil informaron a este periódico el pasado martes de que a primera vista no se observaron restos de una pelea en el apartamento y también se barajó la hipótesis del suicidio durante las primeras investigaciones del instituto armado, aunque a las 19.00 horas se decidió detener a M. P. M. R. como presunta autora del homicidio de su compañero de piso.

El caso pasará hoy a manos de la autoridad judicial de Arona y habrá que esperar los resultados de la autopsia para obtener nuevos datos para esclarecer la muerte de este ciudadano alemán en Costa del Silencio.

49. 04.09.07 Valladolid. La Guardia Civil detiene a la cuidadora de la niña de Valladolid muerta el 11 de agosto

Abc.es / 04.09.2007

http://www.abc.es/hemeroteca/historico-04-09-2007/abc/CastillaLeon/la-guardia-civil-detiene-a-la-cuidadora-de-la-ni%C3%B1a-de-valladolid-muerta-el-11-de-agosto-el-titular-del-juzgado-de-instruccion-numero-uno-ordeno-ayer-esta-medida-tras-leer-la-autopsia_164655581029.html

F.I. VALLADOLID

El titular del Juzgado de Instrucción número uno, José María Crespo, ordenó ayer la detención inmediata de Rosario R. cuidadora de la niña A. H. A. de seis meses que murió el 11 de agosto como consecuencia de un politraumatismo. La decisión judicial se basa en el informe forense del cadáver de la pequeña, que llevó al juez tomar esta medida en el día de ayer por considerar que Rosario R. tiene relación directa con el fallecimiento del bebé. Nada más recibir la orden, la Guardia Civil se desplazó a la localidad vallisoletana de Laguna de Duero, donde reside habitualmente la cuidadora, pero una vez allí los agentes de la Benemérita comprobaron que el domicilio de esta persona se encontraba cerrado, por lo que tras realizar las oportunas diligencias conocieron que Rosario R. podría estar en la localidad zamorana de Guarrate, donde suele veranear. Una vez allí, Guardia Civil procedió a su arresto, llevando a la cuidadora hasta el Juzgado de Toro (Zamora), donde está a la espera de

que sea trasladada a Valladolid para que el titular del Juzgado de Instrucción número uno tome declaración a la detenida y decida su situación jurídica.

Petición de la Fiscalía

Se da la circunstancia de que la pasada semana el Fiscal de Valladolid ya había solicitado la detención de la ciudadora a raíz de conocer el contenido del informe del forense que ha apreciado varias fracturas en el cráneo de la niña. Sin embargo, dicha solicitud no pudo tomarse en cuenta ya que el juez José María Crespo se encontraba hasta este fin de semana de vacaciones. No fue hasta ayer, cuando éste se reincorporó a su despacho cuando tras leer el informe de la autopsia decidió ordenar el arresto de Rosario R. como presunta implicada en la muerte de la niña de seis meses.

De todos modos, según confirmaron fuentes judiciales, el magistrado del Juzgado de Instrucción número uno, antes de poder conocer los resultados de la autopsia, ya había citado a Rosario R. para interrogarla como imputada a tenor de los informes de la Policía Judicial y de los médicos del Hospital Clínico Universitario de Valladolid que atendieron en primer lugar a A. H. A. el 9 de agosto cuando fue ingresada de urgencia en estado grave por un presunto atragantamiento mientras comía en su domicilio en Valladolid.

Este caso se remonta al 9 de agosto cuando A. H. A. fue ingresada por urgencias en el Hospital Clínico Universitario de Valladolid en estado grave y supuestamente por haberse atragantado según comía. Sin embargo, los facultativos que la atendieron detectaron varios hematomas en la cabeza del bebé, lo que les llevó a elevar un informe a la Policía Nacional, según requiere el protocolo de malos tratos en el ámbito familiar, para hacer constancia de esta anómala circunstancia.

Debido a la gravedad del estado de salud de la pequeña de seis meses, los responsables del servicio de urgencias del hospital vallisoletano optaron por su traslado al Hospital General Yagüe de Burgos, donde existe una unidad de Pediatría de la que carece el centro sanitario de Valladolid. A pesar de los cuidados dispensados por los facultativos, A. H. A. falleció el 11 de agosto.

Nada más producirse el fallecimiento, el Juzgado de Instrucción número uno de Valladolid, que estaba de guardia el 9 de agosto, asumió el caso por un presunto maltrato en el ámbito familiar, mientras que el el Juzgado de Instrucción número cuatro de Burgos abrió un procedimiento por la muerte del bebé, incluyendo el preceptivo informe forense con la autopsia. Sería esta última la que ha dilatado en el tiempo la toma de decisión del magistrado vallisoletano, que hasta ayer no ordenó la detención de la cuidadora, tal como había solicitado la madre de la niña muerta.

Desde el primer momento

Sin embargo, a las pocas horas del suceso, el juez José María Crespo ya ordenó a la Policía Nacional que tomase declaración a la cuidadora, que estaba a cargo de la niña en el momento del atragantamiento, y a la madre, que se encontraba a sea hora en su puesto de trabajo como enfermera. La primera señaló ante los agentes policiales que todo se desencadenó cuando estaba dando de comer a la niña, y que al ver que se había atragantado intentó que la niña expulsase la comida, pero que en ningún momento causó daño a la pequeña. Por el contrario, la madre de la pequeña no dudó en apuntar a la Rosario R. como causante de los daños que

llevaron a la muerte a su hija. Sin embargo, en ese momento, la acusada por la progenitora no fue imputada de ningún delito por parte del juez, que optó por esperar al informe de la autopsia de la niña para tomar una decisión.

A pesar de lo grave del suceso o quizá por ello, esta tramitación forense no llegó al Juzgado de Valladolid procedente desde Burgos hasta la semana pasado, lo que impidió al magistrado encargado del caso disponer de indicios científicos para tomar una decisión en sentido de continuar con el procedimiento judicial o archivarlo. Fuentes judiciales señalaron a este periódico que la tardanza en la remisión del informe forense pudiera deberse a que se han pedido informes y confirmaciones a otros laboratorios, además de haber hechos análisis de varias muestras para estrechar en lo máximo posible el margen de error en los resultados.

50. 14.09.07 A Coruña. Detienen a una mujer en A Coruña por acuchillar hasta la muerte a su pareja

20MINUTOS.ES / EUROPA PRESS. 14.09.2007

<http://www.20minutos.es/noticia/276160/0/coruna/violencia/domestica/>

Sus fuertes discusiones eran conocidas en el vecindario. Existían denuncias por agresiones mutuas.

El hombre herido trató de desplazarse al hospital, pero falleció antes.

Un hombre de 33 años de edad ha fallecido en la localidad coruñesa de Cee supuestamente acuchillado por su pareja, B.S.A. de 39 años, con la que mantenía frecuentes discusiones, según informaron fuentes de la Guardia Civil, que también confirmaron la detención de la presunta responsable.

Un operario de los servicios de limpieza de este municipio de A Costa da Morte halló alrededor de las 1.30 horas el cuerpo de Miguel Angel Hernández Alonso, que presentaba varias heridas de arma blanca, aunque permanecía con vida.

Estas fuentes relataron como la víctima, que vivía a unos 50 metros del Hospital Virxe da Xunqueira, intentó desplazarse hasta este centro después de ser acuchillado, pero se desplomó en sus inmediaciones.

Posteriormente, un operario encontró su cuerpo y avisó a la Guardia Civil y a los servicios médicos, que no consiguieron evitar su fallecimiento.

La pareja mantenía frecuentes discusiones conocidas por el vecindario, e incluso existían denuncias por agresiones mutuas.

Además, el alcalde esta localidad, Ramón Ramiro Vigo, comentó que ambos convivían en Cee y apuntó que el hombre era natural del municipio, mientras que ella no era gallega.

51. 19.09.07 Barcelona. Detienen a una mujer en Girona tras aparecer degollada su hija de seis años

elmundo.es / 19.09.2007

<http://www.elmundo.es/elmundo/2007/09/19/espana/1190198316.html>

Los vecinos aseguran que la mujer 'trataba a su hija como a una princesa'

AGENCIAS

BARCELONA.- Los Mossos d'Esquadra han detenido a una mujer de 43 años tras hallar a su hija de seis años degollada en su domicilio en Girona, según informó la policía autonómica.

Sobre las 11 horas, el hermano mayor de la niña, de 18 años, llegó a la casa y se encontró a la menor muerta e inconsciente a su madre, que se había intentado suicidar. Al parecer, la mujer pudo haber ingerido algún tipo de sustancia para acabar con su vida.

Acto seguido, llamó a su padre, que fue quien avisó a la policía del suceso tras llegar al domicilio, en el número 10 de la calle Finestrelles de Girona, en el barrio de Can Gibert del Pla.

Al llegar a la vivienda, los agentes procedieron a detener a la madre, llamada María Rosa, de nacionalidad española, que fue trasladada al Hospital Santa Caterina.

La mujer fue trasladada al Hospital Caterina de Girona en estado de inconsciencia, aunque posteriormente ha recuperado el sentido, y permanece custodiada por la policía a la espera de estar en condiciones de responder a sus preguntas, como ya ha hecho el padre de la niña.

En tratamiento psiquiátrico

Según explicaron a Europa Press algunos vecinos, la madre estaba bajo tratamiento psiquiátrico. La niña, de nombre Irene, iba al colegio Mont Falgars.

El juez ha decretado secreto de sumario.

Los vecinos de Can Gibert de Girona han mostrado su estupor ante este suceso, ya que aseguran que la mujer "trataba a su hija como a una princesa".

Para ellos la detenida era "buena persona" y "una buena madre" que cuidaba de su familia, pero también estaban al corriente de que "necesitaba tratamiento médico", aseguró otra vecina en la puerta del edificio, donde este mediodía vecinos y curiosos esperaban a que la Policía trasladara el cuerpo de la pequeña al Instituto Anatómico Forense.

La mujer convivía con su pareja sentimental desde hacía siete años, fontanero de profesión, y con la hija de ambos, Irene. La detenida se dedicaba a hacer limpiezas en domicilios.

"Es increíble todo lo que ha ocurrido, María Rosa siempre hablaba bien de su niña y la quería muchísimo", son algunas de las frases que repetían los vecinos a preguntas de los periodistas.

52. 21.09.07. Lloret. Detenida una mujer que intentó matar a su marido en Lloret porque la había violado

Ultimahora.es / 21.09.2007

<http://www.ultimahora.es/menorca/segunda-me.dba?3191+2006+412136>

La mujer pidió ayuda en el PAC de Sineu y contó que había dejado a su esposo con un cuchillo clavado a la espalda

JAVIER JIMÉNEZ

La Guardia Civil detuvo en la medianoche de ayer a una ciudadana brasileña, Ana Paula F.F., de 35 años, que supuestamente intentó matar a su esposo porque éste la había sodomizado. A las once y media de la noche la mujer acudió al PAC (Punto de Asistencia Continuada) de Sineu con algunas lesiones y contó, muy nerviosa, que acababa de ser agredida por su marido en una finca de Lloret. Los facultativos de guardia le atendieron de las lesiones que presentaba y aplicaron el protocolo habitual en los casos de ingreso por agresiones sexuales o violencia de género. Sin embargo, no se trataba de un caso normal de malos tratos, ya que el presunto agresor se había convertido en víctima. La sudamericana, cuando se calmó, relató que lo había apuñalado por la espalda y que lo había dejado malherido en la finca.

Despliegue

La Guardia Civil de Sineu y de Inca se puso rápidamente en marcha y varias patrullas se desplazaron hasta la vivienda alquilada por la pareja. La brasileña había facilitado la dirección y los agentes llegaron con relativa facilidad. Una vez en la casa se encontraron con que el alemán había sido auxiliado por un vecino, que le había sacado el arma clavada en el cuerpo. El cuchillo se había partido por la violencia de la agresión y había manchas de sangre en distintas partes de la vivienda. Los guardias civiles le recomendaron al extranjero que no se moviera hasta que llegara una Uvi-móvil. El personal de la ambulancia le aplicó las primeras curas y después lo trasladó al hospital más cercano, que era el de Inca. La víctima -y presunto violador- fue intervenido quirúrgicamente y los médicos comprobaron que la puñalada, bastante profunda, no había afectado a ningún órgano vital. Su estado, sin embargo, sigue siendo grave.

Detenida

La mujer brasileña, por su parte, fue trasladada del PAC de Sineu hasta Son Dureta, para ser sometida a una revisión ginecológica ya que, según su testimonio, había sufrido lesiones durante la violación. El resultado de las pruebas no ha trascendido, pero la acusada no se quedó ingresada y ayer tarde se encontraba en los calabozos, a la espera de prestar declaración ante la autoridad judicial. La situación procesal de la supuesta víctima del homicidio frustrado podría cambiar si se comprueba que realmente sodomizó a su mujer. En ese caso, también sería arrestado en cuanto se recuperara de sus lesiones. El vecino que le quitó el cuchillo de la espalda al alemán fue citado a declarar para que explicara lo que sabía de aquella noche de sexo y sangre en la finca de Lloret.

53. 27.09.07. Alicante. Detenida una mujer por agredir a su padrastro en Aspe

Lasprovincias.es / 27.09.07

http://www.lasprovincias.es/valencia/prensa/20070927/sucesos/detenida-mujer-agredir-padrastro_20070927.html

REDACCIÓN / ALICANTE

Una mujer de 39 años ha sido detenida por presuntamente agredir, insultar y amenazar a su padrastro en Aspe, según informaron ayer fuentes de la Guardia Civil.

La supuesta agresora, cuya identidad responde a las iniciales M. H. T. y de nacionalidad española, fue arrestada sobre las 22.20 horas de la noche del pasado domingo.

En sólo cuatro días, de 20 al 23 de septiembre, la Guardia Civil ha detenido a otras 13 personas por delitos de violencia doméstica en la provincia de Alicante.

Según informaron las mismas fuentes del instituto armado, los detenidos, todos ellos varones, son de nacionalidad española (en seis casos), colombiana (en dos) y francesa, ucraniana, senegalesa, islandesa y marroquí (en un caso).

Estos delitos de malos tratos fueron denunciados en los cuarteles de la Guardia Civil de los municipios de Torrevieja, San Vicente del Raspeig, L'Alfàs del Pi, Pilar de la Horadada, Callosa del Segura, Almoradí y La Nucia.

Los 14 hombres detenidos fueron puestos a disposición de los juzgados de guardia correspondientes como presuntos autores de un delito de malos tratos en el ámbito familiar.

54. 04.10.07 Castellón. Detenida una mujer por supuestamente maltratar a su madre

Europapress.es / 04.10.2007

<http://www.europapress.es/00292/20071004190337/castellon-sucesos-detenida-mujer-supuestamente-maltratar-madre.html>

CASTELLÓN, 4 Oct. (EUROPA PRESS)

Agentes del Cuerpo Nacional de Policía de la Comisaría de Vila-real (Castellón) detuvieron a una mujer L.L.O., de 23 años y con domicilio en Vila-real, como presunta autora de un delito de malos tratos hacia su madre, según informaron hoy en un comunicado fuentes policiales.

La madre de la detenida presentó denuncia contra ella a primeras horas de la tarde del martes y aportó un parte médico de las lesiones presuntamente causadas por su hija. También resaltó que todos los miembros de la familia vienen sufriendo agresiones, insultos y amenazas de la misma.

En la mañana del martes comenzó una disputa con la detenida por el cuidado de su hija y nieta de la denunciante, una niña de 21 meses. Cuando la denunciante iba a ponerse en contacto telefónico con su abogado, su hija intentó cortar los cables del teléfono, al parecer, agredió a su madre, cogiéndola por el brazo y el cuello y, posteriormente, la amenazó con un cuchillo y le dijo que la iba a matar.

Además, también la ahora detenida también agredió a su hermana cuando ésta iba a avisar a su padre para que fuese a casa a mediar y poner paz. Más tarde, la presunta agresora abandonó el domicilio.

En la madrugada de hoy, una patrulla vio a presunta agresora que llegaba a su domicilio familiar, por lo que, tras solicitar que otra patrulla les acompañase, los agentes se dirigieron hacia la casa, donde les franqueó el paso el padre de la ahora detenida, quien les indicó que su hija se encontraba en su habitación.

Cuando los agentes comunicaron a la mujer que iba a ser trasladada hasta la comisaría en calidad de detenida por el delito de malos tratos, ésta se puso muy agresiva y atacó a los policías, por lo que una agente femenina tuvo que intervenir para poder reducirla, según las mismas fuentes.

La mujer, que ya ha sido detenida anteriormente dos veces por malos tratos en el año 2006 y otra vez por amenazas en 2007, fue trasladada hasta los calabozos de la Comisaría y en el camino fue golpeándose con el coche para autolesionarse y poder denunciar por agresión a los policías que participaron en la detención, añadieron. En breve será puesta a disposición del juzgado de instrucción de guardia de Vila-real.

55. 05.10.07 Valencia. Una mujer propina una brutal paliza y amenaza de muerte a su novia en Valencia

lasprovincias.es / 05.10.2007

http://www.lasprovincias.es/valencia/prensa/20071005/sucesos/mujer-propina-brutal-paliza_20071005.html

Unos 30 policías acudieron a la Malvarrosa para detener a la agresora al creer que portaba una escopeta

TONI BLASCO/JAVIER MARTÍNEZ/ VALENCIA

Un nuevo episodio de violencia doméstica movilizó el miércoles por la noche a una treintena de policías en el barrio valenciano de la Malvarrosa. El reloj marcaba las 20.55 horas cuando un grupo numeroso de agentes irrumpió en el edificio.

Minutos antes, una mujer llamada Mari Carmen, muy angustiada, había telefoneado al número de urgencias 112 para pedir auxilio. Su novia estaba amenazándola de muerte, según la víctima, con una escopeta de cañones recortados. Sin perder tiempo, desde el Centro de Coordinación de Emergencias se movilizó a la policía.

Hasta ocho coches patrulla de la Policía Nacional acudieron con urgencia al lugar, concretamente al número 64 de la avenida de la Malvarrosa. También se movilizaron varios agentes motorizados y policías locales.

El dispositivo policial era impresionante. Los agentes temían que la agresora abriera fuego contra su novia, ya que la semana pasada le propinó una brutal paliza.

Fueron momentos de gran tensión. Los primeros policías que llegaron al rellano del tercer piso, donde reside la víctima, no encontraron a la mujer violenta en el descansillo de la escalera.

Se encerró en su casa

Mari Carmen se había encerrado en su casa al escuchar las amenazas y ver lo que ella creía que era una escopeta con los cañones recortados. Y la agresora se hallaba en la vivienda de una vecina en la última planta del edificio. Al parecer, esta persona medió en la disputa y consiguió tranquilizar a la mujer violenta.

Mientras los policías buscaban a una individuo armada en el interior del edificio, en la avenida de la Malvarrosa otros agentes cortaban la circulación de vehículos para evitar que alguien pudiera resultar herido durante la operación policial.

Sin embargo, no fue necesario prolongar la situación de alarma en el barrio. La agresora fue localizada segundos después y trasladada a la Jefatura Superior de Policía de Valencia.

La víctima, que tenía la cara amoratada, explicó a los policías que los hematomas eran secuelas de una paliza anterior propinada presuntamente por su novia.

La escopeta no apareció

Fuentes policiales señalaron que la presunta agresora no fue detenida, ya que la víctima no presentó denuncia. Además, los agentes no encontraron ninguna escopeta durante la minuciosa inspección que realizaron en el edificio.

“Hemos pasado bastante miedo. Yo he cerrado la puerta de mi casa cuando he oído los gritos y no he salido hasta que la policía se ha llevado a la mujer”, afirmó un testigo de los hechos.

Todo parece indicar que la mujer maltratada vio algo que le pareció un arma de fuego durante la violenta disputa que mantuvo con su novia, que acababa de salir de la cárcel.

“La semana pasada ya intervino la policía después de que Mari Carmen sufriera una tremenda paliza”, afirmó una vecina. Los golpes le desfiguraron la cara. “Daba mucha pena verla por los hinchazones y morados que llevaba”, explicó la mujer.

“Y no creo que sea la última vez que recibe una paliza. Su novia es una persona muy violenta y celosa, y Mari Carmen siempre la perdona y vuelve con ella”, añadió la vecina.

El hijo de la víctima reside en el mismo edificio, por lo que ha mediado varias veces en las discusiones entre su madre y la otra mujer. “Su familia ya no quiere intervenir porque siempre pasa lo mismo. Le agrede y, a los pocos días, ya están otra vez juntas como si no hubiese pasado nada”, aseguró otro vecino del número 64 de la avenida de la Malvarrosa.

La víctima teme represalias

Mari Carmen ha explicado a sus vecinos que no denuncia los malos tratos porque teme represalias por parte de su novia.

“Nos dijo que la ha amenazado de muerte varias veces, y por eso ahora no se atreve a acudir a la policía”, aseveró el testigo.

56. 22.10.07 Cáceres. Detenida por acuchillar a su pareja la mujer que “presuntamente” agredió a dos profesores en Navalmoral

Agentes de la Guardia Civil detuvieron en la madrugada del domingo a M.H.N., vecina de Navalmoral de la Mata, de nacionalidad venezolana, acusada de agredir con un arma blanca a su compañero sentimental causándole diversas heridas.

Regiondigital.com / 22.10.2007

http://www.regiondigital.com/modulos/mod_periodico/pub/mostrar_noticia.php?id=66146

Agentes de la Guardia Civil detuvieron en la madrugada del domingo a M.H.N., vecina de Navalmoral de la Mata, de nacionalidad venezolana, acusada de agredir con un arma blanca a su compañero sentimental causándole diversas heridas.

Según indicaron fuentes de la Subdelegación del Gobierno en Cáceres a Europa Press, esta mujer es la misma que el pasado martes día 16 presuntamente agredió a dos profesores en el colegio público Campo Arañuelo de la misma localidad, después de que su nieta fuera castigada, y que llevó a los dos docentes a ser atendidos en un centro de salud.

La detenida, acusada de un delito de malos tratos en el ámbito familiar, fue puesta a disposición del titular del Juzgado de Instrucción nº. 1 de Navalmoral de la Mata.

La persona agredida fue atendido en el Hospital Campo Arañuelo.

57. 27.11.07 Leon. Denuncian malos tratos a una niña de 14 años por parte de su madre

diariodeleon.es / 27.11.2007

http://www.diariodeleon.es/se_leon/noticia.jsp?CAT=111&TEXTO=100000039043

jose a. barrio planillo

Una niña de 14 años, vecina de Hurgas de Gordón, permaneció desaparecida por espacio de 24 horas desde el pasado sábado a las seis de la tarde de ayer y fue encontrada tras recibir la mujer de su padre biológico un mensaje en el teléfono móvil. La pequeña aseguró que había sido golpeada por su madre biológica, con quien pasaba el fin de semana y de la que huyó el sábado por la noche. Según el testimonio del padre de la pequeña, la mujer fue detenida y anoche se encontraba todavía recluida.

La menor, que presentó la denuncia en la Comisaría, fue trasladada a última hora de ayer a Urgencias del Complejo Hospitalario de León y el parte facultativo diagnosticaba una serie de contusiones en zonas craneal y mandibular, así como hematomas en el ojo y brazo izquierdo. Posteriormente alrededor de las diez de la noche, el padre de la pequeña y su mujer

trasladaban a la pequeña hasta el domicilio de la localidad gordonesa, donde permanece en reposo «con síntomas de crisis de ansiedad y mucho miedo», según aseguró ayer el padre de la pequeña.

58. 28.11.07 Vigo. Detenida una mujer en Vigo por clavarle unas tijeras a su ex pareja

Tanto agresora como víctima tuvieron órdenes de alejamiento uno del otro, pero en el momento están canceladas.

EFE Vigo / 28.11.2007

<http://www.lavozdegalicia.es/vigo/2007/11/28/00031196266590404831438.htm>

El Cuerpo Nacional de Policía de la Comisaría de Vigo ha detenido a una cordobesa vecina de Vigo, M.M.S.S., de 38 años, que clavó presuntamente unas tijeras a su ex pareja sentimental. Aunque la detenida y la víctima ya habían terminado la relación, todavía seguían viviendo juntos.

Según la versión del hombre, el pasado lunes la denunciada comenzó a insultarlo y a amenazarlo y cuando abandonaba el domicilio sintió un pinchazo en la espalda motivado por el ataque de la mujer con unas tijeras.

A la mujer le constan tres detenciones, dos en Córdoba y Tenerife por resistencia y desobediencia y la última en Playa de las Américas (Nigrán) por amenazas. La víctima ha solicitado y le fue concedida las medidas de protección correspondientes.

Con anterioridad, y cuando residían en Lleida, ambos ya poseían sendas órdenes de alejamiento uno del otro, pero en la actualidad están canceladas. La presunta agresora ya ha pasado a disposición del Juzgado de Instrucción número 5 de Vigo

59. 01.12.07 Toledo. Detenida en Ciudad Real una niñera por presuntos malos tratos al bebé que cuidaba

Colpisa.com / 01.12.2007

http://www.colpisa.com/motor/motor.php?seccion=48&id_noticia=221386&fecha_tema=#

Toledo, 1 dic. (COLPISA, Juan Vicente Muñoz).

La Guardia Civil de Villarrubia de los Ojos (Ciudad Real) ha detenido en esta localidad a una niñera de 23 años, de nacionalidad rumana, por haber maltratado presuntamente al bebé que cuidaba. Los padres del pequeño, de algo más de un año y medio de edad y también de origen rumano, confiaron en la joven para que se encargara de cuidar del niño mientras la madre trabajaba en un bar del pueblo y el padre en el sector de la construcción.

Los progenitores del menor comenzaron a sospechar de la niñera hace unos días al percatarse de que el bebé presentaba un comportamiento extraño, estaba perdiendo peso y tenía mucha hambre. Los padres decidieron entonces colocar una cámara de vídeo en el domicilio familiar para grabar a su hijo y a la cuidadora en su ausencia y sus sospechas se confirmaron cuando al

ver la cinta comprobaron que la joven maltrataba al pequeño. “En la cinta se ve cómo le pega una paliza al niño y le mete a manotazos la comida en la boca”, relató este sábado Fernando García Santos, alcalde de este municipio de 10.000 habitantes, que ha tenido la oportunidad de ver la grabación que también revela cómo la niñera golpea la cabeza del niño contra una silla y le propina continuos golpes.

A raíz de estos hechos los padres del niño presentaron una denuncia en el puesto de la Guardia Civil de Villarrubia de los Ojos, que detuvo a la presunta agresora para ponerla en libertad con cargos horas después. La joven, que está embarazada, se someterá el próximo lunes a un juicio rápido como presunta autora de los delitos de lesiones y contra la integridad moral del niño.

60. 18.12.07 Málaga. Detenido el padrastro de una niña ingresada con graves lesiones en un brazo.

Lavanguardia.es / 18.12.2007

<http://www.lavanguardia.es/lv24h/20071218/53419364508.html>

La madre ha sido imputada por maltrato y la pequeña, de tres años, ha tenido que ser operada en el Hospital Materno Infantil de Málaga.

Málaga. (EFE).- El padrastro de una niña de tres años que ayer fue ingresada en el Hospital Materno Infantil de Málaga con graves lesiones en un brazo ha sido detenido por la Policía por un delito de maltrato, algo por lo que también ha sido imputada la madre de la pequeña.

La niña tuvo que ser intervenida de urgencia por la gravedad de sus lesiones y, tras las sospechas de los médicos del centro de reiterados malos tratos, se activó el protocolo determinado para estos casos y se ha establecido el desamparo provisional a la espera de las pertinentes investigaciones, según ha informado la delegada de Igualdad y Bienestar Social en Málaga, Amparo Bilbao.

En las declaraciones a la Policía Nacional, a la que se ha derivado el caso ya que la familia reside en la localidad de Fuente de Piedra, el padrastro aseguró en todo momento que las lesiones se debían a una caída por las escaleras, lo que confirmó la madre aunque con muchas contradicciones, según ha informado hoy La Opinión de Málaga.

La delegada ha confirmado que tanto el padrastro de la niña como la madre están denunciados y que el primero está arrestado, aunque ha señalado que desconoce si la mujer también está detenida.

Bilbao ha explicado que en estas situaciones el Hospital Materno activa el protocolo e informa a la Junta de los presuntos malos tratos, tras lo que el Gobierno andaluz inicia una investigación, que está ahora en curso y que se esperará "el tiempo que haga falta" para determinar las causas del suceso.

La hermana de la víctima, que habría sufrido también reiteradas situaciones de malos tratos, se encuentra bajo la custodia de una hermana de la madre, según el citado diario.

61. 23.12.07 Gerona. Encuentran muertas en su domicilio a dos niñas y a su madre

Libertaddigital.com / 23.12.2007

<http://www.libertaddigital.com/index.php?action=desanoti&cpn=1276320181>

LD (Agencias) La Policía de Barcelona ha confirmado que encontró sin vida los cuerpos de una mujer y sus dos hijas de cuatro y nueve años en el domicilio que compartían en Caldes de Malavella, Gerona. Los investigadores creen que la mujer mató a las menores y después se intentó sin éxito suicidar.

Los Mossos d'Esquadra encontraron anoche los cuerpos sin vida de una mujer y sus dos hijas de cuatro y nueve años en su domicilio en Caldes de Malavella (Gerona), según informó la Policía autonómica, que trabaja con la hipótesis de que la madre hubiese matado a las menores y después se hubiese suicidado.

La noche de este sábado, la Policía recibió una llamada de alerta de los vecinos de la urbanización Turis Club que alertaban de que hacía dos días que no sabían nada de la mujer y sus hijas. Una dotación de agentes se trasladó al domicilio para encontrar en sus habitaciones a la dos menores. Los cadáveres estaban en sus camas y con signos de violencia.

La mujer, de 42 años, también se encontraba en una cama en un estado de semi inconsciente. Los servicios médicos de urgencias intentaron reanimarla pero no fue posible salvarle la vida y murió. Los agentes del Área Territorial de Investigación de la Región Policial de Girona se han hecho cargo de la investigación para aclarar las circunstancias del caso.

62. 29.12.07 Málaga. Denuncia a su hija por encerrarla y darle únicamente una fruta al día

Edmundo.es / 29.12.2007

<http://www.elmundo.es/accesible/elmundo/2007/12/29/espana/1198930415.html>

EUROPA PRESS @ 29-12-2007 13:13

MÁLAGA.- Una joven de 20 años ha sido denunciada en Málaga por maltratar supuestamente a su madre, a la que encerraba en una habitación por épocas dándole sólo una pieza de fruta diariamente. La víctima presentó ayer la denuncia contra su hija, después de que los agentes de la Policía Local tuviesen que intervenir la noche del miércoles en una reyerta entre la acusada y su novio. Se ha fijado juicio entre las partes.

Según informó el diario local 'Málaga hoy', fuentes policiales señalaron que la situación de la denunciante, de 51 años de edad, y que padece una grave dolencia, se conoció el pasado miércoles. Los agentes recibieron sobre las 23.50 horas una llamada que alertaba que en la avenida Molière había una pelea en la que una joven estaba agrediendo a su pareja.

Tras desplazarse y no observar nada, realizaron una serie de indagaciones hasta que supieron que los implicados residían en un edificio próximo y se dirigieron hacia él. Así, localizaron el

piso donde vivía la chica y vieron que sus manos sangraban y que mostraba una actitud muy violenta.

Los datos recogidos concluyeron que la joven había discutido con su novio de manera acalorada en la vía pública, pero no quiso presentar denuncia alguna. Durante la entrevista, los agentes observaron a la madre, que se mostraba muy callada y con la cabeza agachada, lo que despertó las sospechas de los agentes.

Éstos esperaron en las cercanías del piso y cuando se fue la hija regresaron a la vivienda para hablar con la madre, quien reconoció que tenía problemas con su hija y su pareja porque le quitaban el dinero. Asimismo, declaró que habitualmente solía quedarse en su habitación bajo llave por temor a que la joven le pegase, ya que ésta en numerosas ocasiones había entrado y pegado.

También relató que, como consecuencia de una enfermedad que padece, necesita una fuerte medicación que la seda y que había mañanas que amanecía con múltiples moratones. Además, explicó que había estado encerrada durante temporadas en una habitación sin comer, ya que su hija únicamente le daba una pieza de fruta al día.

Durante el tiempo que duró la entrevista con la Policía Local, la víctima temió que su hija volviese con su novio, y confesó que temía que acabasen con su vida. Así, los agentes le recomendaron que denunciase, negándose en un principio la mujer.

Finalmente, el jueves, acompañada de un hermano, acudió al Grupo de Escoltas, Menores y Atención ciudadana (Gemac) y ratificó lo que había relatado un día antes, presentando finalmente la denuncia ayer, aunque suavizó los hechos por miedo a represalias. La hija no ha sido detenida, aunque está imputada.

63. 21.12.07 Málaga. Arrestada por malos tratos una mujer que golpeó a su pareja con un pico en la cabeza

Diariosur.es / 21.12.2007

<http://www.diariosur.es/20071221/malaga/arrestada-malos-tratos-mujer-20071221.html>

Una patrulla de la Policía Local la encontró aporreando la puerta de la casa, donde se refugió su compañero sentimental. El hombre manifestó que lo atacó tras una discusión,

Juan Cano.- Una mujer de 44 años ha sido detenida en Málaga capital acusada de golpear a su compañero sentimental con un pequeño pico en la cabeza, que le causó una brecha en la frente, según informaron fuentes cercanas al caso.

Los hechos ocurrieron el pasado fin de semana en la barriada de Fuente Alegre, en el distrito de Puerto de la Torre. Una patrulla de la Policía Local que se encontraba de servicio en la zona observó a una mujer que estaba aporreando con insistencia la puerta de una vivienda con un objeto contundente.

Los agentes se acercaron a ella y le pidieron que depusiera de su actitud. Aunque en un primer momento no les hizo caso, al final dejó de dar golpes a la puerta y accedió a identificarse.

Llevaba en la mano una picola de unos 20 centímetros, que estaba muy oxidada. Se trata de un instrumento algo más que el pico que se utiliza en albañilería y en jardinería.

Mientras los policías le tomaban los datos a la mujer, se asomó a la puerta un hombre que presentaba una herida sangrante en la cabeza, y que dijo ser su compañero sentimental. Cuando los agentes le preguntaron quién le había ocasionado la lesión, contestó que había sido su pareja.

La víctima, que tiene 46 años, explicó a los funcionarios que intervinieron en el suceso que ese día había discutido con su mujer y que, como consecuencia de la disputa, ella le agredió con la picola.

Al parecer, para ello, la mujer llamó a la puerta exterior de la vivienda y, cuando su compañero sentimental se acercó, introdujo la mano entre las rejas y le golpeó con el objeto contundente. El hombre se refugió dentro de la casa.

Como consecuencia de la agresión, la víctima sufrió una brecha de unos cuatro centímetros en la frente. Los policías locales pidieron una ambulancia del servicio de emergencias sanitarias 061 para atenderlo.

Sin embargo, el hombre se negó a que lo curaran, pese a la insistencia de los facultativos, que le advirtieron de que la herida precisaba al menos cinco puntos de sutura y que se le podía infectar, al estar muy oxidada la picola con la que le golpearon. Tampoco quiso presentar denuncia contra su pareja.

La mujer, que a simple vista no presentaba lesiones, según las fuentes, fue trasladada a un centro de salud para que la atendiera un médico. Una vez allí, la mujer manifestó que él también le había pegado.

64. 29.12.07 Cangas. Queda en libertad con cargos la mujer acusada de apuñalar a su marido en Cangas.

Lavozdegalicia.es / 29.12.2007

http://www.lavozdegalicia.es/galicia/2007/12/29/0003_6440165.htm

La jueza dicta una orden de alejamiento para la supuesta agresora, que volvió a insistir en que fue un accidente.

J. Santos.- Tina Villaverde, la vecina de Cangas que supuestamente acuchilló el pasado miércoles a su marido en la cocina de su casa, quedó ayer en libertad, a pesar de que tendrá que comparecer en el juzgado, y sobre ella pesa una orden de alejamiento de su marido.

La mujer prestó declaración ante la titular del Juzgado de Instrucción número 1 de Cangas durante la tarde de ayer y se mantuvo en lo que ya había manifestado el día de los hechos: que el suceso fue accidental. Según la versión de la detenida, cuando su marido llegó a casa entró en la cocina, donde tropezó y se abrazó a ella, clavándose un cuchillo de 12 centímetros de largo en el abdomen.

El caso se tramitará mediante un procedimiento de diligencias previas. Su abogado defensor, el ex alcalde del municipio, José Manuel Chapela Seijo, aseguró que la decisión de optar por este procedimiento y no por la vía del sumario, demuestra que el delito no es grave. En cuanto a la orden de alejamiento, Chapela Seijo la considera una medida preventiva para garantizar la seguridad, tanto del marido como de la mujer. Será ella, en todo caso, la que tendrá que dejar la casa familiar y abandonar Cangas al menos durante el tiempo que dure la tramitación del proceso.

Entretanto, el marido se recupera de la operación a la que fue sometido en la tarde del miércoles en el centro médico Povisa, de Vigo. Había sufrido un corte profundo que le afectó al hígado, con un orificio de entrada de unos cinco centímetros de ancho. Presentaba también un corte en la mano izquierda y pequeños pinchazos en el abdomen.

En la mañana de ayer declaró también el hijo del matrimonio, un joven de 20 años, al que acompañó la acusada, a pesar de que no fue hasta la tarde cuando esta prestó declaración.

Poco antes de las ocho, Tina Villaverde salía de dependencias judiciales acompañada de varios familiares, tapándose el rostro con una pañoleta para evitar a cámaras y fotógrafos.

65. 30.12.07 Málaga. Detenida en Málaga una mujer por maltratar a su hija de tres años.

Publico.es / 30.12.2007

<http://www.publico.es/032486/detenida/malaga/mujer/maltratar/hija/tres/anos>

La pequeña fue ingresada en el hospital con moratones en cuerpo y rostro.

Una mujer de 43 años ha sido detenida en Málaga acusada de infligir malos tratos reiterados a su hija de tres años, que fue ingresada en el Hospital Materno Infantil, una de cuyas doctoras encontró moratones en su cuerpo y rostro y alertó a la Policía Local, han informado hoy a Efe fuentes policiales.

La mujer llevó el pasado miércoles a su hija al hospital para que fuese tratada de una dolencia y la doctora que le atendió observó moratones y laceraciones en el rostro, por lo que la exploró más detenidamente, según las fuentes sanitarias citadas por el diario "Málaga hoy". La médica descubrió hematomas anteriores que hacían sospechar que la menor era víctima de malos tratos reiterados, por lo que se activó el protocolo establecido para estos casos y se avisó a la Policía.

Los agentes acudieron al centro sanitario a entrevistar a la madre, que reside en la urbanización Pinares de Alhaurín, en Alhaurín de la Torre, y las explicaciones que dio sobre los moratones no resultaron convincentes e incurrió en contradicciones que acrecentaron las sospechas.

La mujer admitió que los cortes que tenía la niña en la cara se los causó al propinarle al menos dos bofetadas y arañarla con un anillo.

Agentes del Grupo de Escoltas, Menores y Atención Ciudadana (Gemac) de la Policía Local la detuvieron acusada de un delito de malos tratos, aunque quedó en libertad tras testificar y está pendiente de declarar ante la autoridad judicial, mientras que la menor continúa ingresada en el hospital.

El compañero sentimental de la detenida prestó también declaración, pero fuentes policiales apuntaron que inicialmente todo indica que no está implicado en las agresiones.

El juez pidió a los agentes que localizaran al padre de la niña, que se ha hecho cargo de ella. Según publica "Málaga hoy", la arrestada ya había tenido un incidente anterior con la Policía después de que fuese a cenar con su pareja y dejase a la menor encerrada en el coche.